

EL MEDIO AMBIENTE EN LA MEMORIA HISTÓRICA, EN EL PRESENTE Y EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PORVENIR

Carlos Guzmán Böckler

ANTECEDENTES

La llegada de los primeros individuos pertenecientes a la especie humana actual (*Homo Sapiens Sapiens*) a lo que hoy denominamos continente americano aún no ha sido establecida con certeza. Los especialistas en la Prehistoria no han logrado ponerse de acuerdo en lo atinente a las fechas en las que tales personas penetraron a los territorios de lo que hoy son Alaska y Canadá. La teoría más aceptada sostiene que se sirvieron del puente natural formado por Beringia, es decir, el istmo que unió a Siberia con Alaska en el transcurso del avance glacial de los períodos interestadiales de enfriamiento, durante los cuales las aguas oceánicas bajaron más de 50 metros, dejando al descubierto una extensión de tierra considerable, la que, a su vez, fue recubierta por las aguas oceánicas en los lapsos interestadiales cálidos, correspondientes todos al período geológico designado Pleistoceno, dentro de la Glaciación

Wisconsin, que es la última que ha afectado a nuestro planeta. Aún cuando no hay acuerdo sobre cuántos períodos interestadiales fríos hubo (se estima que no fueron menos de 4 ni más de 6), se sabe que tuvieron lugar entre 75.000 y 11.500 años a.P. (antes del presente), lo cual implica que el cruce de Beringia se realizó en diferentes épocas por grupos humanos con características físicas variadas. Basándose en el análisis de los fósiles humanos encontrados, se concluye que los primeros migrantes estuvieron conformados por tipos caucasoides y australoideos, aunque a la postre predominaron los mongoloides, sobre todo entre los protagonistas de los últimos desplazamientos, antepasados directos de los esquimales. Por consiguiente, se piensa que los paleoindios surgen de los cruces entre los grupos mencionados, a lo largo de una extensa temporalidad, durante la cual, al irse produciendo los procesos de sedentarización, se fueron perfilando los conjuntos humanos con características ligadas a la topografía, la flora, la fauna, el clima, la alimentación y los ambientes particulares de las distintas regiones donde se llevaron a cabo los diversos asentamientos.

Igualmente, resulta controversial la determinación de las posibles rutas que los distintos grupos humanos pudieron haber seguido en su peregrinar por el continente americano. Stuart J. Fiedel (1996, 67) nos recuerda que juntamente con el descenso de las aguas producido por los períodos de enfriamiento, ocurrió la fusión de los hielos que cubrieron el Canadá y el límite norte de los Estados Unidos al juntarse el bloque Cordillerano, situado al oeste, con el bloque Laurentino, ubicado al este, constituyendo una barrera formidable para cualquier intento humano de avanzar a pie en dirección sur. Sin embargo, en algunos lapsos los bloques mencionados no llegaron a pegarse dejando un corredor sin glaciación que iba desde Alaska hasta Edmonton, Alberta (Canadá), abierto hacia las llanuras sureñas subsiguientes, el cual —razonablemente— pudo ser aprovechado por distintas corrientes de viajeros. Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que el ya citado descenso de las aguas oceánicas dejó al descubierto una larga pestaña de tierra firme en las costas del Océano Pacífico de Norteamérica, que fue utilizada como

ruta terrestre alternada con experiencias de navegación que de ninguna manera eran desconocidas para quienes provenían del Asia y que les facilitaban con mucho la rapidez de los desplazamientos. Simultáneamente, debe entenderse que, una vez rebasados los territorios helados, se abrían a los grupos de migrantes los grandes caminos fluviales de las diferentes cuencas hidrológicas (las de los ríos San Lorenzo, Mississippi y Colorado son muy buenos ejemplos). Al navegarlas, pudieron llegar a las riberas del Océano Atlántico Norte y a las aguas más benignas del Golfo de México, desde cuyas costas no sólo pudieron internarse hacia las Sierras Madres mexicanas sino navegar hacia las islas del Mar Caribe y, a partir de éstas, llegar a diferentes costas de Centro y Sud América. Por el río Colorado fue factible alcanzar el Golfo de California, formado por el Océano Pacífico, y desde ahí continuar costearlo hacia el sur o marchar tierra adentro hacia los macizos montañosos y los altiplanos del México actual. De suerte que las diferentes rutas de acceso —marítimas, terrestres y fluviales— al istmo centroamericano, por el norte, se complementaban con las vías marítimas iniciadas desde muchos puntos del Mar Caribe, por el este, así como terrestres y marítimas, procedentes de la parte septentrional de América del Sur, hacia ambas riberas oceánicas, por el sureste. Parte de la penetración fluvial, desde el norte, se logró remontando, principalmente, los ríos Grijalba y Usumacinta.

Conviene traer a cuenta, dentro de un paréntesis necesario, que la totalidad de los restos fósiles humanos hallados hasta la fecha en el continente americano pertenecen a la especie *homo sapiens sapiens*, lo cual significa que los primeros pobladores habían dejado atrás los procesos de hominización que se llevaron a cabo inicialmente en África oriental y continuaron tanto en Eurasia como en Oceanía occidental, lo que deja en claro que nuestra especie no es originaria de América. En otro orden de ideas, cabe traer a cuenta que hubo contactos marítimos esporádicos entre Oceanía oriental y las costas occidentales del Perú en épocas relativamente recientes, lo cual no es de extrañar puesto que, desde 40.000 años a.P., se sabe que empezaron los desplazamientos marítimos de grupos

humanos que partiendo del sudeste asiático poblaron, en oleadas sucesivas, Australia, Melanesia y Micronesia, llegando a consagrarse como los mejores navegantes que ha tenido la humanidad. Quienes hicieron los periplos hacia América del Sur se sirvieron de las corrientes ecuatoriales que transcurren en ambos sentidos por el centro del Océano Pacífico. La experiencia llevada a cabo por el navegante y antropólogo noruego Thor Heyerdahl en la embarcación "Kon-Tiki" (réplica de las naves de la época incaica), a la mitad del siglo XX, repetida por algunos equipos de científicos y marineros de diversas nacionalidades en tiempos muy recientes, prueba la factibilidad de dichos desplazamientos. Finalmente, el viaje de una nave vikinga, acaudillada por Erick El Rojo hace mil años, culminó con la corta colonización del sur de Groenlandia y la de algunos trozos de la costa oriental de lo que hoy es el sur del Canadá y el norte de los Estados Unidos de América. En ambos lugares, los vikingos se encontraron con los habitantes esquimales e indios, respectivamente, que habitaban esos parajes desde hacía muchísimo tiempo. Fuera de las experiencias mencionadas, no hay prueba científica de la llegada de otros grupos humanos a América, cuyos verdaderos descubridores fueron aquellos cazadores-recolectores-pescadores nómades del Pleistoceno, ya mencionados, y de ninguna manera los vikingos o los marineros capitaneados por Cristóbal Colón, que navegaron enarbolando el pabellón de Castilla en las postrimerías del siglo XV de la era cristiana.

Ahora bien, en lo que atañe al poblamiento del espacio civilizatorio que en épocas recientes se ha dado en llamar Mesoamérica se tiene certeza de la presencia de bandas de cazadores-recolectores-pescadores (nómades que no producían alimentos y eran depredadores) en Valsequillo, estado de México, así como en Tlapacoya y Tequiquiac, Puebla, todos en la República Mexicana, en una temporalidad que se puede situar entre los años 12.500 a.C. y 8.000 a.C., según las lecturas efectuadas con C14 en restos fósiles humanos, animales y vegetales correspondientes al Pleistoceno superior (Fiedel, 1996, 68 a 79). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la etapa

lítica (o paleolítica, como se le suele designar también), es decir, la que hace referencia a instrumentos de piedra de factura humana, aparece en México en una larga secuencia comprendida entre 35.000 – 30.000 años a.P. y 7.000 a.P. (Lorena Mirambell, en Manzanilla y López Luján, compiladores, 1994, Vol. I, 178).

Los grupos de cazadores marcaban territorios de caza que, en principio, eran reconocidos por otros grupos similares, lo cual aseguraba la base de la subsistencia. Las actividades cinegéticas eran realizadas por bandas provistas de lanzas y armas arrojadas, de madera o hueso, ambas con puntas de pedernal, así como de mazas; o bien, si de pesca se trataba, de nasas, redes, arpones, anzuelos, etc. La alimentación se complementaba con la recolección de frutos, raíces, hojas, brotes tiernos, tubérculos, hongos, granos, etc. Se estima que si bien estos grupos se comunicaban mediante un lenguaje articulado, el mismo se circunscribía a un vocabulario limitado, que habría de expandirse más tarde al ir pasando del nomadismo a la sedentarización. Buscaban como refugio las cuevas y dadas las exigencias del clima, la vida grupal giraba en torno al hogar que servía tanto para calentarse y cocinar como para iluminarse por la noche y mantener alejados a los animales. Se desconoce si la relación de la familia embrionaria se centraba en torno a la madre o al padre, así como los lazos de parentesco que prevalecían. Se deduce que existía una incipiente división del trabajo por sexo y edad y que, por otra parte, tanto la vida sexual como la procreación se llevaban a cabo a partir de la pubertad, considerando que la esperanza de vida de los miembros del grupo era muy corta. Las relaciones con la muerte y con los difuntos permanecen en la oscuridad, puesto que hasta el presente no ha sido posible encontrar restos de enterramientos, ya que los hallazgos que sobreviven son de huesos aislados. Se estima que veían al mundo circundante en dos planos, a saber: la tierra y el cielo, por lo que los cultos habrían de rendirse al sol, la luna, los planetas, las estrellas, el agua en todas sus manifestaciones, el viento, la tempestad, los cerros, ciertos animales, algunos árboles y plantas. Y que empezaba la búsqueda de los posibles enlaces entre la naturaleza, tangible e inmediata,

con lo sobrenatural, ignoto e inalcanzable, a fin de encontrarle un sentido a la vida y a la muerte en su mundo circundante. Los arqueólogos dividen al período lítico en varios horizontes sobre los que, dada la naturaleza de este estudio, no vamos a entrar en pormenores.



No obstante, nos detendremos brevemente en el Cenolítico superior, ubicado dentro del Holoceno o Reciente, que comenzó hace aproximadamente 10.000 años, en el que, de alguna manera, se inicia la marcha hacia el fenómeno llamado la "domesticación" de las plantas. O sea, el proceso selectivo de especies como la calabaza o ayote, el güisquil, el chile, el amaranto o bledo, el maíz y quizás el frijol. Dados los adelantos en la técnica del desgaste de la piedra, aparecen los primeros instrumentos de molienda: muelas y morteros, conocidos en ciertas partes de México como metates y molcajetes, y en algunos lugares de Guatemala como piedras de moler y manos (en español; pero hay que advertir que tienen sus nombres específicos y naturalmente anteriores en cada idioma maya). Conviene traer a cuenta que entre los 7 sitios del Arqueolítico documentados en México, 2 se encuentran en las futuras tierras mayas: Loltún, en Yucatán y Teopisca-Aguacatenango, en Chiapas (cerca de la actual frontera con Huehuetenango, Guatemala); y de los 32 sitios fechados con C14 correspondientes al Cenolítico, el de Los Grifos se encuentra en el Soconusco, Chiapas (sobre el Océano Pacífico y relativamente cerca del río Suchiate, que sirve de límite con San Marcos, Guatemala). Entre el 7.000 a.P. y el 4.500 a.P. transcurre el horizonte Protoneolítico. Se estima que hacia el 6.000 a.P. se cultivaban en Mesoamérica las siguientes especies: *Phaseolus acutifolius*, frijol; *Amaranthus*, bledo o alegría; *Capsicum annuum*, chile; *Phaseolus vulgaris*, frijol; *Cucurbita mixta*, calabaza o ayote; y *Gossypium hirsutum*,

algodón. De los 19 sitios datados con C14, correspondientes al Protoneolítico, 2 están en las futuras tierras mayas de Chiapas: Santa Marta y Chantuto, cercanos a Guatemala (Lorena Mirambell, en Manzanilla y López Luján, 1994, Vol. I, 187 a 207).

Para cerrar esta parte introductoria, hemos de decir que, en la actualidad, hay varias y muy interesantes teorías sobre el poblamiento del continente americano, con cálculos sobre el posible ritmo de progresión de las migraciones, el aumento del volumen de la población conforme el tiempo transcurría, la probable cantidad de alimento accesible en cada etapa y el número de años que permitieron a los grupos migrantes, no sólo desplazarse del norte hasta el sur, sino expandirse a lo ancho, en todas las direcciones posibles. Para cualquier afirmación se usa como base de las dataciones el C14 y otras pruebas similares. Conforme a esos hallazgos se puede afirmar que el género humano, en su peregrinar por el continente americano, llegó al final del camino, en "Tierra del Fuego", aproximadamente en 9.000 a.C. (Fiedel, 1996, 71). No obstante, en la expansión hacia el sureste, existe una fecha de 45.000 a.C. en La Toca do Boquiereo do Sitio da Pedra Furada, en Brasil. Ello da pie a Mirambell para afirmar que sí es factible aceptar como primeras fechas de la progresión norte-sur 70.000/60.000 a.C., por lo que las de 35.000 a.C. dadas para México son razonables (Lorena Mirambell, en Manzanilla y López Luján, 1994, Vol. I, 207). Por extensión, dada la vecindad de las tierras que más adelante ocuparían los mayas en Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras, la estimación anterior les es aplicable.

EL PROCESO CIVILIZATORIO MESOAMERICANO

Del nomadismo a la sedentarización

El retroceso de los hielos hacia los actuales casquetes polares marcó, hace alrededor de 10.000 años, el fin de la última glaciación (denominada Wisconsin para América del Norte y de Würm en Europa), lo cual trajo

como consecuencia el paulatino calentamiento de nuestro planeta, con una serie muy significativa de cambios climáticos globales. Al derretirse parte de los glaciares y de los hielos polares, los océanos aumentaron su volumen de agua y cubrieron partes relativamente extensas de las plataformas continentales, cambiando, por tal razón, el relieve mundial de las costas. Al retirarse, los glaciares dejaron al descubierto, en las regiones septentrionales del planeta, vastas extensiones de lagos y territorios sobre los que inmediatamente avanzaron las especies vegetales y animales.

El aumento del calor en las regiones intertropicales dio lugar a la exuberancia de la flora y a la multiplicación de la fauna en las inmensas cuencas hidrológicas de América y África, que acogieron a las grandes selvas tropicales húmedas, productoras privilegiadas del oxígeno que nos mantiene con vida. Así mismo, al aumentar la pluviosidad, se intensificó la fertilidad de los suelos de las áreas cercanas a esas cuencas hidrológicas y, al mismo tiempo, la de aquellos situados en las zonas montañosas, en las que la altura mitigaba los rigores de los calores propios de las tierras bajas.

Este hecho favoreció la disposición de pequeñas y grandes bandas de nómades a errar por los altiplanos y ciertas áreas montañosas y quebradas del México y la América Central actuales, en los que, luego de alternar la caza con los cultivos de estación, se fueron inclinando, en forma creciente hacia estos últimos y, consiguientemente, alargando sus lapsos de permanencia en determinados sitios. El paso del nomadismo a la sedentarización fue un proceso largo, ya que, al contrario de lo que pensaban los arqueólogos de mediados del siglo XX, el primero no terminó al empezar la segunda. Los inicios de la agricultura surgieron paralelos al nomadismo y constituyeron actividades temporales de bandas que no se afincaban en las áreas usadas para el cultivo, sino hacían un uso temporal de las mismas, antes de proseguir en sus desplazamientos.

Aunque no fue determinante, sí coadyuvó el hecho de que, conforme iba cambiando el clima, las especies

animales que se habían especializado demasiado en su adaptación a los rigores del clima ártico, no lograron sobrevivir al calor, ya que también sus fuentes de alimentación se fueron agotando. Muchas de estas especies (mamuts, mastodontes, etc.) habían sido las piezas de caza privilegiadas de las bandas nómades durante el final del Pleistoceno, por lo que, al cambiar el clima, sus descendientes tuvieron que perseguir animales mucho más pequeños que, en vez de discurrir por paisajes helados y secos, lo hacían en *hábitats* cada vez más llenos de vegetación y humedad.

El largo camino hacia la agricultura

El clima más benigno facilitó la procreación y la crianza de los seres humanos, lo cual trajo como consecuencia el aumento numérico de las bandas y la necesidad de mantener fuentes más o menos permanentes de alimentación. De ahí que los agrupamientos humanos —que, en la primera parte del siglo XX, recibieran el calificativo de Aldeas Agrícolas Indiferenciadas— fueran convirtiéndose en una necesidad y dieran lugar a su fijación en áreas determinadas, que constituyeron el embrión de lo que más adelante habría de conceptuarse como un territorio (exclusivo del grupo y negado a los demás grupos), tal como había sucedido en otras partes del planeta (África y Eurasia) en épocas anteriores.

Fue a lo largo de milenios que los recursos vegetales silvestres fueron reemplazados por plantas cultivadas, sin que se dejara de cazar. Huellas documentadas de todas estas actividades quedaron en El Riego (fase Ajuereado 10000-7000 a.C.) en Tehuacán; Guilá Naquitz (8900-6700 a.C.) en el Valle de Oaxaca; cuevas del suroeste de Tamaulipas (fase Infiernillo, 7000-5000 a.C.); y el sur de Puebla (fase Texcal I, 7000-5000 a.C.), en tierras del México contemporáneo, en cuya región central se establecieron el cultivo de las plantas y el desarrollo de una economía agrícola, hecho que no excluye la existencia de procesos independientes y anteriores en el área mesoamericana. Además del cultivo de las cucurbitas y los frijoles, ya reseñado, aparece el del maíz (*Zea mays*), ligado a su

probable ancestro, el teosinte (*Zea mexicana*), en Zohapilco, en el sur de la Cuenca de México.

El maíz

El inicio del cultivo del maíz, su lugar de origen y los pormenores de su hibridación, han dado pie a prolongadas investigaciones y discusiones aún inacabadas. Richard "Scotty" MacNeish, desde 1949, inició y dirigió pesquisas acuciosas en cuevas de Tamaulipas, Tehuacán (Puebla) y Santa Marta (Chiapas). En esta última, el polen de maíz recuperado no va más allá de los 2300 a.C., pese a que en el complejo Santa Marta, las muestras de carbón de los pisos 2 y 3 arrojaron una antigüedad de 6700 a.C. +/- 400 y 5360 a.C.

Emily McClung de Tapia y Judith Zurita Noguera, al hacer el balance de la discusión en 1994, nos dicen que la interpretación dominante estima que el maíz es el resultado de la hibridación y de los entrecruzamientos de su pariente más cercano el teosinte silvestre (*Zea mexicana*), por lo que ahora se investiga para establecer cuál subespecie de teosinte es su ancestro directo. Y agregan que las principales razas de teosinte se ubican en zonas del altiplano semiárido de Chihuahua y se extendían hasta el sur de Guatemala (en Manzanilla y López Luján, compiladores, Vol. I, 1994, 226 y 231). Habrá pues que esperar el resultado de las investigaciones en curso para determinar el sitio exacto, si es que lo hay. Sobre el particular, conviene traer a cuenta, muy brevemente, que Raphael Girard, en la tercera parte del siglo XX, planteó una atractiva teoría, a cuyo tenor las primeras zonas del cultivo del maíz estarían situadas en las actuales tierras colindantes de Chiapas y Guatemala, en un área cercana al Océano Pacífico (Girard, 1977, 27 y 28), pero, los resultados de las investigaciones posteriores no avalan tales asertos.

Las exigencias sociales derivadas de la complejidad organizativa

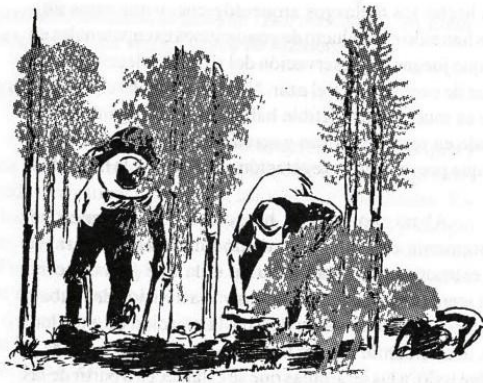
Es pertinente recordar que la casi totalidad de las especies americanas cultivadas no se originaron donde se

han hecho los hallazgos arqueológicos, y que estos últimos han sido el producto de condiciones excepcionales en las que juegan la preservación del sitio, la selección de las áreas de excavación y el azar. No está demás traer a cuenta que es mucho más factible hallar material orgánico fosilizado en regiones áridas y semiáridas que en aquellas en las que prevalecen la vegetación abundante y la humedad.

Al mismo tiempo, hay que tener presente que, juntamente con la consolidación de la agricultura, se va estructurando una forma de vida que gira en torno a la manera de realizar las tareas y a la división del trabajo —por sexo y edad—, así como a la creación de excedentes, al intercambio de los mismos, al valor que se les da y, sobre todo, a las jerarquías que se establecen a partir de las funciones de dirección de la totalidad de la vida colectiva, incluyendo, desde luego, aquellas destinadas a entablar y mantener la comunicación con las fuerzas naturales y las sobrenaturales. Al expandirse, los grupos se estratifican, surgen las desigualdades, los deberes, las obligaciones y los sistemas coercitivos destinados a perpetuar los estadios que se van alcanzado, y aparecen, como contrapartida, las fuerzas disidentes que tienden hacia las recomposiciones o a las rupturas, dando paso a ese juego de posiciones y de contraposiciones que se llama la política.

La conciencia colectiva se abre a su propio proceso civilizatorio

Lo dicho sintetiza el conjunto de actividades humanas que paulatinamente se fueron dando en tanto se consolidaban las distintas culturas que, con su quehacer entrelazado llegaron a estructurar el proceso civilizatorio mesoamericano. Según Fiedel (1996, 293), las primeras aldeas surgieron al perfeccionarse las técnicas de almacenamiento, alrededor del 2500 a.C., y las aldeas agrícolas (o formativas) tuvieron una dispersión acelerada a partir del 1500 a.C. Más tarde, a partir del 1200 a.C. aparecen, con niveles de mayor complejidad cultural, los olmecas en las costas de Veracruz y Tabasco (México) y, posiblemente, en relación directa con ellos, en una temporalidad aún por determinarse, los pobladores de las zonas bajas,



aledañas al Océano Pacífico, ubicadas entre el Soconusco (Chiapas, México) y Escuintla (Guatemala). La pujanza de los olmecas, así como la de los pobladores de los altiplanos de Veracruz, Puebla, Oaxaca y, sobre todo, el estado de México, por una parte, al igual que la de las regiones montañosas del centro y sur de Guatemala, en un primer momento, y de las tierras bajas del Petén y Yucatán, en un momento posterior, conforman indirecta y directamente el Horizonte Formativo y el Preclásico propiamente dicho para Mesoamérica, en general, y para la cultura maya, en particular.

El Preclásico es de suma importancia, ya que mientras transcurre se afianzan perdurablemente las bases de todo el proceso civilizatorio, en tanto que una actividad humana aglutinante y estructurante, que va construyendo una concepción del mundo y de la vida, en la que el género humano es percibido como una parte de la naturaleza, entendida como un todo armónico en el que las dimensiones terrestres inmediatas se cosubstancian con el sol, la luna, los planetas y las estrellas del cielo en la grandiosa inconmensurabilidad del cosmos. Durante este período se ponen a punto los fundamentos de las técnicas científicas abstractas que habrán de permitir más adelante, mediante el uso de las matemáticas, establecer los principios generales que regirán la observación

astronómica, la orientación de los poblados y la construcción de los observatorios, desde los que será posible hacer las mediciones básicas del tiempo, que —a su vez— habrán de dar un marco de doble certeza a la totalidad de los habitantes a través del cálculo correcto del año trópico y del año sagrado, destinado a regir las actividades agrícolas a partir del cultivo del maíz. Este método matemático sirvió también para normar la arquitectura, la ingeniería hidráulica, la ingeniería vial y, por sobre todas las actividades humanas, la agricultura. Pero, hay que tomar en cuenta que simultáneamente se fortalecen las grandes actividades expresivas, a saber: las artes y las lenguas, ambas con una gran riqueza cromática y un sello distintivo que da especificidad a cada grupo etnolingüístico dentro de una visión estética global y unitaria que maneja armoniosamente las formas, los espacios, los volúmenes, los movimientos, los colores, las simbologías y las estilizaciones.

Los resultados de estos grandes esfuerzos se obtuvieron mediante la combinación del pensamiento y la acción realizados no sólo por los olmecas, antes mencionados, sino por los demás pueblos que dialogaron, cultural y comercialmente, desde sus respectivos asentamientos en: Izapa, Chiapas; las llanuras aluviales que median entre la cadena volcánica y el Océano Pacífico de Guatemala (Abaj Takalik, Monte Alto, El Tránsito, Las Ilusiones, El Baúl, Bilbao, etc.); la cuenca de México; Teotihuacan, estado de México; Monte Albán (Fases I y II), Oaxaca; Kaminal Juyú, Guatemala; Uaxactún (Petén), Guatemala, para mencionar únicamente a algunos de los más sobresalientes, ya que la nómina completa es, afortunadamente, muy abundante, lo cual prueba la amplia participación de los habitantes de Mesoamérica en la construcción de su propio proyecto civilizatorio.

No está demás traer a cuenta que las bases de la numeración, así como las de su representación simbólica quedan establecidas, desde el Preclásico, en La Venta, Tabasco, por los olmecas, así como en Monte Albán, Oaxaca, y en las llanuras costeras de Chiapas y Guatemala, al igual que la fabricación de las estelas, que atrapan a

personajes y fechas con un singular estilo decorativo, cuyo culto se afianzará más adelante en Kaminal Juyú, Uaxactún y Tikal, desde donde se expandirá al resto del mundo maya.

La madurez del proceso civilizatorio

El aumento de la población, la expansión agrícola, la construcción de grandes centros de convergencia social, el establecimiento de vías de comunicación permanente, el alargamiento de las rutas comerciales y la necesidad de protegerlas (por la fuerza si llegaba el caso), la utilización simultánea de distintos métodos de cultivo, tales como la tumba y quema, la construcción de embalses y terrazas, la utilización de las áreas pantanosas y la construcción de canales, tal como ha quedado evidenciado mediante las fotografías satelitales tomadas al finalizar el siglo XX (Sagan, 1992, 341), condujeron a la estructuración de los basamentos más sólidos de los conocimientos destinados a la adquisición y ampliación permanente de un acervo cultural, teórico y sistemático, susceptible de ser utilizado tanto en la elaboración del pensamiento abstracto como en las aplicaciones concretas del mismo, sea en el delineamiento de las grandes cosmogonías, sea en la ejecución de las tareas prácticas de la cotideaneidad.

Al irse dando cada uno de estos pasos, los habitantes de Mesoamérica fueron dejando atrás las etapas de las aldeas agrícolas y de los señoríos hasta llegar a las formas complejas propias de los Estados. Todas estas circunstancias son las que indujeron a los arqueólogos y a los etnohistoriadores a situarlas dentro del período clásico (300-900 de la era cristiana), considerado como el del más completo florecimiento de los pueblos mayas de las tierras bajas, cuyos ejes principales estuvieron constituidos por las grandes ciudades de Tikal (Petén), Palenque (Chiapas), Copán (Honduras) y Calakmul (Campeche), sin demeritar el papel desempeñado por Kiriguá (en el bajo Motagua, Izabal, Guatemala) y muchos más centros de convergencia social bastante conocidos y descritos en la literatura especializada que circula con profusión, toda vez que los testimonios arqueológicos a los que se tiene

acceso en la actualidad están constituidos por soberbias edificaciones, estelas, altares y algunas pinturas, que se pueden admirar *in situ*, así como por piezas escultóricas y cerámicas exhibidas permanentemente en multitud de museos. Lamentablemente, las que permanecen en sus lugares de origen son presas privilegiadas de bandas de saqueadores nacionales e internacionales que obtienen pingües ganancias con el tráfico correspondiente, ante la indiferencia o con la complicidad de las autoridades encargadas de protegerlas.

Dado el hecho de que la finalidad de este trabajo se encamina hacia las relaciones del género humano con lo que la civilización occidental ha definido, en el presente, como el *medio ambiente*, las consideraciones sobre los demás aspectos de la vida colectiva mesoamericana sólo son tocados tangencialmente. En esa virtud, no se abordarán los pormenores de los grandes logros intelectuales y materiales de los mayas, en particular, y de los mesoamericanos, en general, lo cual —desde luego— no encaja en la lógica incluyente que dirigió el razonar de estos últimos, ya que, conforme a sus lineamientos esenciales, la actividad humana es una sola y como tal hay que concebirla e interpretarla. Por consiguiente, las divisiones del conocimiento que hace la lógica occidental, al desglosarlo en ciencias diversas, encapsuladas en compartimientos estancos, se tornó inaprehensible para el pensar mesoamericano, puesto que, al tenor de su línea de razonamiento, la vida colectiva humana, si es desgarrada en girones, pierde completamente su sentido. Conviene tener presentes estas disparidades a fin de superar las conductas negativas y dogmáticas del eurocentrismo.

Durante el Clásico culminan muchos de los proyectos culturales y técnicos iniciados con anterioridad; y dan principio otros cuya consecución madurará o se marchitará en los siglos subsiguientes. Vale la pena recordar que el pensamiento abstracto se robustece con la culminación del sistema de numeración vigesimal y posicional, cuya expresión simple, mediante puntos y barras se ve complementada con el glifo que representa al cero y los glifos que corresponden a cifras representativas de

varios millones, hasta entonces inexpressadas por el género humano, pero indispensables para los cálculos astronómicos realizados con gran exactitud. Recordemos brevemente, como ejemplo, que 1 Piktún consta de 2.280.000 días, 1 Calabtún, de 57.600.000 días, 1 Kinchiltún de 1.152.000.000 de días y 1 Alautún de 23.040.000.000 de días (Garcés Contreras, 1982, 94 y 95). Lo más útil consiste en haber puesto a punto un método aritmético valedero para la búsqueda abstracta de cualquier tipo de conocimiento, independientemente de los logros que en la misma dirección realizaron, cuatro siglos antes de Cristo, los filósofos presocráticos griegos; y, en una temporalidad paralela a la de los mayas, los sabios hindúes (Sagan, 1992, y Garcés Contreras, 1982, 86 a 91).

Durante el Clásico, los mayas del sur apoyaron su alimentación en 37 cultígenos y se nutrieron con 43 especies de mamíferos, 15 especies de aves, 13 especies de reptiles, 14 especies de peces, 6 especies de crustáceos, 4 especies de moluscos de agua dulce y 22 especies de moluscos marinos. (Al respecto ver el Anexo).

Antes de cerrar este apartado y a guisa de síntesis se reproduce la cronología de las zonas central y meridional del área maya, presentada por Antonio Benavides Castillo (en Manzanilla y López Luján, Vol. II, 1995, 67), a saber:

- Protoclásico (100-250 d.C.), o período de transición.
- Clásico temprano (250-550), cuando se formaliza la civilización.
- Clásico medio (550-600), que parece ocurrir como parte de los cambios suscitados en ciudades del centro de México como Teotihuacan y Cholula.
- Clásico tardío (600-800), con un resurgimiento de la civilización aunado a un aumento demográfico y a un auge constructivo.
- Clásico terminal (800-900/1000), que marca la desintegración de las unidades políticas y económicas hasta entonces logradas.

El autor citado (Ibídem), agrega que la secuencia cerámica correspondiente al cuadro precedente va en el orden siguiente: Mamón, Chicanel, Tzakol y Tepeu.

La eclosión del sistema y las reorganizaciones de la vida colectiva

Los cambios que fueron ocurriendo en el altiplano central de México repercutieron invariablemente en toda la región mesoamericana. Tal fue el caso del colapso de Teotihuacan y los efectos que causó en el decaimiento de Kaminal Juyú. El auge que posteriormente toman los toltecas en aquellas tierras traerá consecuencias muy grandes para los mayas de la península de Yucatán, en primer término, y para los otros con menor intensidad. Al respecto, conviene traer a cuenta el hecho de que se ha investigado poco sobre la totalidad de las migraciones llevadas a cabo en diferentes momentos históricos por grupos de guerreros toltecas. Más tarde, la consolidación de los mexicas en el control de la cuenca de México y de las áreas adyacentes, convertirá a México-Tenochtitlan en la ciudad más pujante de Mesoamérica. Sus líneas de comercio, así como su influencia cultural, se extenderán a través de las tierras mayas del sur y llegarán hasta la actual Costa Rica. Las migraciones de grupos militarmente bien coordinados permitirán a sus dirigentes hacerse del control político de varios pueblos mayas del sur, insertarse en su entramado social e incluso llegar a expresarse en los idiomas de cada lugar.

Paralelamente, los cambios ocurridos en las tierras mayas del centro (Petén, Belice y norte de Chiapas actuales) trajeron como consecuencia que en el curso de aproximadamente un siglo (entre los años 900 y 1000 d.C.) los grandes centros de convergencia social fueran paulatinamente perdiendo sus funciones rectoras y siendo abandonados por sus moradores.

En torno a este lento fenómeno, se ha especulado hasta la saciedad y cada arqueólogo o etnohistoriador que estudia la región se considera obligado a dar su propia explicación. Todas tienen un fondo de verdad y

posiblemente la reunión de las posibles causas expuestas en forma separada contribuya a dar una visión global y unitaria. Sin embargo, todas están sujetas a la confirmación que proporcionen las investigaciones en curso. Se habla de abusos en la utilización del procedimiento de tumba y quema del bosque para la siembra del maíz y del agotamiento consiguiente de los suelos después de la segunda cosecha. También se dice que varias sequías sucesivas pudieron dañar a tal grado los sistemas acuíferos que se hizo imposible mantener la producción agrícola, por lo que las privaciones que cercaron al pueblo lo obligaron a alzarse en contra de los gobernantes que habían fracasado. Como consecuencia, la salida violenta y masiva de los detentadores de los conocimientos y del poder creó un vacío que desembocó en situaciones caóticas de desorganización social. Se habla también de la llegada de pestes que hayan sembrado la desolación y el desaliento o de fenómenos telúricos que hayan desquiciado la infraestructura de los embalses, los canales y los diques de las zonas pantanosas. Se cree que la serie de cambios sociopolíticos ocurridos en el altiplano central de México repercutieron en la totalidad de las relaciones con los demás pueblos mesoamericanos echando por tierra las relaciones de poder externas e internas de éstos.

La ocupación humana de las áreas montañosas de la actual Guatemala, así como la de sus llanuras aluviales que terminan en el Océano Pacífico se mantuvo en forma permanente desde que se produjeron las sedentarizaciones en estas tierras. Por consiguiente, la presencia de grupos etnolingüísticos de diversas hablas mayas se remontan, como mínimo, a los inicios del horizonte formativo. En todo caso, durante el Clásico tardío y el Posclásico se ven envueltos en las luchas que, por el reacondo del poder regional, se intensifican a fines del siglo XV de la era cristiana, protagonizadas en buena medida por quienes acaudillaron las invasiones recientes y se hicieron de un poder que, al no ser fácilmente aceptado por los demás, se apoyó en la fuerza de las armas y en la toma de territorios ajenos.

Sin embargo, los medios fundamentales de vida descansaron siempre en los principios elaborados por la

civilización mesoamericana, agraria por antonomasia y, como consecuencia, las relaciones de los pobladores con la naturaleza son de respeto y descansan en el principio que obliga a sólo tomar de ella lo necesario y dejar que lo demás se desenvuelva conforme a sus respectivos ciclos de vida. La tierra no fue vista como propiedad privada, tal como la conceptúa el Derecho Romano, fuente de la legislación española traída más tarde a América. Lo que se reglamentó fue su uso en función de la facultad que el derecho consuetudinario (ya existente) daba a determinados jefes clánicos para repartir tareas y, por ende, parcelas de tierra para ser trabajadas durante determinada temporalidad entre los miembros del clan. Cuando la organización social clánica se vuelve insuficiente surgen los calpulis, cuyo nombre de origen nahuatl es trasladado a estas regiones. De todas maneras, hay que tener presente que la densidad demográfica era baja y la naturaleza —completamente respetada— muy feraz, por lo que la alimentación de los habitantes estaba garantizada.

Antes de cerrar este apartado, conviene precisar que los pueblos mesoamericanos fueron capaces de crear e impulsar un proceso civilizatorio poseedor de una concepción propia del mundo y de la vida, que consideró al género humano como una parte de la naturaleza circundante, y a esta última como una porción de la inmensidad del cosmos. Por ello, sirviéndose de las abstracciones y de las generalizaciones, al seguir un método matemático, fue capaz de colocar al tiempo y a su infinitud como el eje de la vida colectiva. En tal virtud, pudo interrogar a los astros, medir con exactitud los desplazamientos de algunos de ellos, predecir los eclipses de sol y de luna e intentar sondear las profundidades del pasado a fin de desentrañar los arcanos del porvenir. Así es como se comprende que algunos momentos de esas investigaciones hayan quedado plasmados, por ejemplo, en las estelas "F" y "D" de Kiriguá que dan cuenta de cálculos hacia atrás de 90 y 400 millones de años, respectivamente (Thompson, 1964, 25), lo cual prueba, por otra parte, la importancia del aporte maya al conocimiento global de la colectividad mesoamericana.

INVASIÓN, COLONIZACIÓN, DOMINICANO

Adiós a la libertad

La empresa de agresión, despojo y humillación de los habitantes de estas tierras, empezó con el viaje que Cristóbal Colón y los tripulantes de sus tres naves llevaron a cabo —en 1492— hacia el continente que más adelante los europeos llamarían América. Los viajes subsiguientes que, tanto Colón como muchos otros navegantes y aventureros emprendieron a partir de la citada fecha, despararon —a lo largo de la primera mitad de siglo XVI— a numerosas bandas de conquistadores que actuaban en nombre de la Corona de Castilla, conforme a las *Capitulaciones* que ella o sus representantes celebraron con cada *Jefe de Expedición*. Para normar el conjunto de actividades que implicaban las nuevas situaciones, la Corona consideró, como bases legales, sucesivamente: 1) las Leyes de Toro, promulgadas por Doña Juana la Loca en 1505; 2) la Nueva Recopilación, ordenada por Felipe II en 1567; 3) la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680; y 4) la Novísima Recopilación de 1805. En abierta contradicción se dictó la orden de que se respetaran como vigentes las primitivas costumbres jurídicas de los aborígenes que no contravinieran los intereses supremos del Estado colonizador (Ots Capdequí, 1946, 24). O sea, que a partir de las *Capitulaciones*, específicas para la conquista y colonización de Las Indias, la Corona fue dictando normas para todas las situaciones que consideró pertinentes, creando un desorden legal que, en el curso de los tres siglos siguientes, llegó a constituir una maraña muy difícil de superar. A ese conjunto de disposiciones legales se dio en llamar Derecho Indiano, el cual se caracterizó por: a) ser casuístico, ya que, a pesar de la tendencia asimiladora y uniformista de la Corona, las instituciones adquirieron diferentes modalidades en las distintas comarcas; b) tener una gran minuciosidad reglamentarista; c) poseer un hondo sentido religioso y espiritual; d) propiciar a lo largo de la vida jurídica colonial un divorcio entre el derecho y el hecho. Frente al derecho indiano propiamente dicho el derecho de Castilla sólo tuvo carácter supletorio.

La política de población llevada a cabo por Castilla, al principio, y por la Corona española más adelante, usó como punto de partida el esfuerzo privado individual de quienes se organizaron en grupos para llevar a cabo actos de conquista y de colonización. Conforme a las Ordenanzas de 1573 la *Capitulación* pasó a ser un contrato otorgado entre la Corona o sus representantes y el jefe de la expedición proyectada. En dicho contrato se fijaban los derechos que se reservaba la Corona y las *mercedes* concedidas a los distintos participantes en la empresa descubridora, quienes corrían con los gastos respectivos. Se trataba de un título negociable a través de ventas, permutas, traspasos, contratos de sociedad, etc. Las consecuencias de estos actos condujeron a vicios sumamente graves que, recién iniciada la colonización fueron denunciados por Bartolomé de Las Casas. La fuente primaria y principal del nuevo derecho lo fueron las *capitulaciones* en los territorios descubiertos. El *Adelantado* (título que se dio a los jefes de las expediciones) recibió privilegios señoriales, a veces vitalicios y hasta hereditarios. Como *Jefe de la Expedición* repartió tierras y solares e hizo *repartimiento* de indios. Construyó fortalezas para sí y sus



herederos, así como proveyó oficios públicos y dio recompensas lucrativas y patrimoniales.

Sin embargo, el Estado español estuvo siempre presente, por lo que, en el orden jurisdiccional, nunca dejó de decir la última palabra. En 1526 dictó una Real Provisión de Cláusulas sobre el buen tratamiento a los indios y prescribió que en todas las expediciones debieran figurar clérigos y oficiales reales encargados de que estos preceptos se cumplieran. Sin embargo, en los hechos, esta fue una de las tantas disposiciones reales que los súbditos de la Corona en América acataron pero no cumplieron.

Las políticas terrenales y religiosas de la colonización

Las expectativas de la Corona y las de quienes se fueron organizando para llevar a cabo la conquista y colonización de las tierras recién descubiertas al otro lado del Atlántico se ventilaron a la luz del día. A las nuevas tierras se iba a buscar, en primer lugar, los metales preciosos, es decir, el oro y la plata, que en las postrimerías del siglo XV e inicios del XVI eran considerados en Europa como la riqueza por antonomasia. Los futuros colonos esperaban aposentarse, tener propiedades extensas y lucrativas atendidas por esclavos y esclavas, enriquecerse y disfrutar de los placeres de la vida según las capacidades de su fortuna. Al mismo tiempo, estaban convencidos que debían expandir el cristianismo, o más precisamente el catolicismo que se practicaba en España, salvaguardado por la crueldad y la intransigencia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. No dudaban de que los indios eran paganos e idólatras a los que había que arrancar de las garras de satanás para prosternarlos, por la fuerza, ante los altares del dios cristiano, uno y trino, único y verdadero, rodeado de una interminable corte de santos, santas, vírgenes y mártires. Por consiguiente el conquistar para cristianizar era una guerra santa que no podían eludir ni abandonar. Estos fueron los pilares material y espiritual en los que descansaron el pensamiento y la acción de la colonización española de América. Por ello, el arcabuz y la espada tuvieron la misma importancia

que la cruz y el catecismo. Las destrezas de los guerreros se complementaban con los ardores misioneros de los frailes.

Juristas y teólogos elaboraron las teorías del justo título para la penetración española en las Indias, las cuales culminaron con el famoso "REQUERIMIENTO" redactado por Palacios Rubios, intimando la sumisión a los indios. Este documento, escrito en español (desde luego) no era comprendido por los adversarios, pero su silencio —o su eventual rechazo— se interpretaban como una negativa a su aceptación y daba, por consiguiente, pie para hacerles la guerra de conquista. Una vez vencidos en batalla, los indios eran sometidos a la esclavitud y marcados con hierro candente. Al completarse la fase militar de la conquista el Adelantado quedaba obligado a remitir a España las regalías correspondientes a la Corona, para cuya estipulación se elaboró un cuadro específico. Para los casos de incumplimiento de estas obligaciones se enviaron fiscales encargados de reivindicar los atributos esenciales del estado, según el derecho romano, frente a los privilegios señoriales excesivos de los primeros descubridores, quienes tuvieron que enfrentarse en tierras americanas al apoyo que el *estado llano* de la colonización daba a la Corona y que se materializaba en los consejos municipales de las ciudades.

La invasión y la colonización del sur de Mesoamérica

En el caso del Reino de Goathemala, fundado a partir de 1524 por el Adelantado Pedro de Alvarado, la primera fase de la colonización dio como dividendos para los colonizadores las ganancias obtenidas de la venta de esclavos, enviados por mar a Panamá (en naves construidas en Iztapa) para servir a los futuros conquistadores del imperio incaico. Cuando estos zarparon, el mercado de esclavos languideció provocando la primera crisis económica de los recién estrenados colonos, pero se sirvieron del trabajo esclavo para todas las tareas públicas y domésticas que emprendieron. De ahí su brutal oposición a las reales cédulas que prohibían la esclavitud cuando se hicieron de su conocimiento. La liberación de los esclavos

recibió un impulso firme hasta que el licenciado Alonso López de Cerrato tomó posesión del cargo de Presidente de la Audiencia de los Confines el 26 de mayo de 1548, sustituyendo al licenciado Alonso de Maldonado (Zavala, 1953, 33 y 34). Bartolomé de Las Casas dio la batalla teórica en defensa de los derechos de los indios, en España, refutando los argumentos de Juan Ginés de Sepúlveda, quien no les reconocía la condición de seres humanos a cabalidad. Bartolomé de Las Casas fue nombrado Obispo de Ciudad Real de Chiapas (hoy San Cristóbal de Las Casas) donde prácticamente quedó confinado hasta su muerte.

Las heridas más profundas de la agresión

Mientras se llevaba a cabo la guerra de agresión, los invasores transmitieron a la población vencida militarmente, enfermedades contagiosas que se difundieron en todas direcciones. Se trataba de los virus de la influenza y la viruela que afectaron masivamente a la población, la cual carecía de defensas para enfrentarlas, toda vez que los virus en cuestión no existían en el continente americano. La baja demográfica que siguió, según las estimaciones llevadas a cabo en los últimos años, afectó fácilmente a 8/10 de la totalidad de los habitantes de Mesoamérica, al extremo que fue necesario el transcurso de más de un siglo para que recuperara su capacidad de reproducción. Este hecho repercutió negativamente en la población originaria de la región. Incluso perjudicó a los colonizadores, que tuvieron dificultad para disponer de toda la mano de obra que esperaban. Como consecuencia de esta situación y del exterminio brutal que hicieron de los pobladores de las islas que ocuparon en el Mar Caribe (Cuba, La Española, Puerto Rico, etc.), se inició el tráfico de esclavos negros traídos desde la costa occidental del África a los puertos caribeños, que entre los siglos XVI y XIX llegó a alcanzar la cifra alucinante de 13 millones de mujeres y hombres los cuales, si no perecieron en el viaje, terminaron sus días en ciudades y campos esparcidos desde los hoy Estados Unidos de América hasta la Argentina.

Sin embargo, el hecho que más ha repercutido en la vida colectiva de todos los habitantes de las antiguas

colonias españolas y portuguesas de lo que hoy se conoce como América Latina es el fenómeno del mestizaje, cuyos borrascosos orígenes arrancan en las tomas violentas de las mujeres como botín de guerra y como esclavas, y se perpetúa durante la colonización con la posesión abusiva de las mujeres destinadas a los servicios personales. Esos fueron los infamantes primeros pasos del mestizaje, cuyos frutos iniciales estuvieron expuestos al repudio o al desprecio de sus propios progenitores y que, una vez superado por éstos el trauma de las vergüenzas sociales, iniciaron su vida dentro de la colectividad transitando por una tierra de nadie social, entre los fuegos cruzados de la ambigüedad y del racismo que los colonizadores alzaron en América Latina para envolver, con diferencias en las apariencias físicas de españoles e indígenas, todo un sistema de explotación y de deculturación al que quedaron sometidos los vencidos militarmente. Con el correr de los años, la población mestiza, reproduciéndose a sí misma aumenta considerablemente en los lugares que pasaron a ser centros de agresión colonial, a saber: las ciudades, los puertos, los pueblos y los cascos de las haciendas y las fincas. Su presencia fue decisiva en la vida colonial puesto que formaron el conjunto de estratos sociales que mediaron entre la aristocracia española y criolla, por un lado, y los indios, por el otro. Los mestizos conformaron las *castas coloniales* cuya posición alta o baja en la escala social dependía de su apariencia física y de los "cruces de sangre que llevaran en sus venas" (hubo hasta 16 categorías), al tenor de juicios colectivos completamente ligados al subjetivismo y al capricho.

Aún cuando las escalas de esa *pigmentocracia* se fueron mitigando con el paso de los siglos, todavía subsisten sus dictados en la mente de muchos mestizos (o ladinos, en Guatemala y en el sur de México), a pesar de los avances espectaculares de la genética. Y subsisten porque, en el fondo, son percibidos por los involucrados como el producto del entrecruce inextricable del aspecto físico con el prejuicio social y el sentimiento de inferioridad frente a los modelos blancos, rubios y tecnificados de los países llamados desarrollados. Además, todo ese esfuerzo es para situarse frente a los indios y a los negros,

por lo que la presencia de éstos les es tan necesaria como complementaria y, a la vez, repulsiva. Es una herida supurante que hasta el presente no ha podido sanar. Es el logro más acabado de la ideología social del régimen colonial, a cuyo tenor la superioridad de unos y la inferioridad de los otros está inscrita en la naturaleza, de suerte que todas las construcciones ideológicas que se hagan en la sociedad global deben partir de la aceptación de esas diferencias, o sea, que además de ser ladino o indio se pudo ser liberal o conservador, se puede ser izquierdista o derechista, etc. Como puede inferirse, no se trata de un proceso racional de aprehensión de la realidad social, sino de una creencia que como tal no está sujeta a discusión. Esa es la modalidad del racismo en estas latitudes.

Las diversas caras de la explotación

Las formas de aherrojamiento personal utilizadas por la colonización fueron la *encomienda*, el *repartimiento*, los *servicios personales*, la *mita* (usada preferentemente para el trabajo en las minas), etc. Y paralelamente se impusieron los *diezmos* y *primicias* para la Iglesia y el *tributo* para la Corona. Este último se cobró permanentemente, sea en especie, sea en dinero.

Cuando en el Reino de Goathemala terminó el comercio de esclavos, los colonos sufrieron una crisis económica de la cual se repusieron hasta finales del siglo XVI. Fue entonces cuando obtuvieron ganancias del cultivo del cacao, el cual, trabajado por indios *encomendados*, fue enviado a la península ibérica como producto de exportación, cuyo monto y precio eran fijados por el comprador, quien además exigía la adquisición de algunos productos originarios de Europa. Mientras trabajaron, *encomendados* o *repartidos*, los indios no tuvieron ningún derecho sobre la tierra, la cual como se comprenderá era propiedad de la Corona desde la conquista, con las salvedades correspondientes a las *mercedes reales* otorgadas a los adelantados y sus descendientes, y más tarde a aquellos particulares que las solicitaban y obtenían.

La corona suspendió unilateralmente el comercio del cacao con este reino y los colonos cayeron en una

nueva crisis, de la cual salieron lentamente, en el siglo XVII, cuando sus elites se dedicaron a la producción y exportación del *añil* o *xiquilite*, para el cual trabajaron los indios repartidos entre los plantadores y sin ningún derecho sobre la tierra. Los *servicios personales* se prestaron de preferencia en las ciudades y en los poblados. La población indígena que no habitó en las áreas urbanas fue concentrada en los *pueblos de indios* y dotada de tierras comunales, conforme a mercedes reales sumamente contradictorias desde el principio. En muchos casos las tierras otorgadas a una comunidad se traslapaban con las dadas a otra u otras, así como con tierras recibidas por municipalidades, o bien, por colonos españoles y sus descendientes criollos o mestizos. Estas anomalías, que se perpetuaron durante toda la época colonial, dieron nacimiento a un sin número de pleitos administrativos y judiciales, con interminables medidas y remedidas de tierras, así como con aparecimientos de *excesos* y las consiguientes *denuncias* de los mismos, los cuales quedaban sujetos a procesos de *composición*, a su vez prolongados y difíciles de resolver. Por tal motivo, los titulares de los distintos derechos a la tierra se enfrascaron en rivalidades y enemistades que con cierta periodicidad desembocaron en reyertas sangrientas e inútiles. De todo lo actuado quedan en los archivos abundantes legajos de documentos en los que lo medular del pleito queda ahogado en demandas, contrademandas, réplicas, dúplicas, excepciones, incidentes, apelaciones, recusaciones de jueces, etc., etc.

En tal virtud, el único acceso que tuvieron las poblaciones indígenas a la tierra fue a través de las *mercedes reales*, sea a título particular, sea para el otorgamiento de tierras comunales. En verdad, la vida campesina indígena transcurrió con muchas limitaciones en dichas tierras, donde logró seguir —en parte— el patrón de trabajo agrícola, familiar y comunal, susceptible de proveer al mantenimiento de la colectividad. Dentro de los terrenos de la comunidad, cada grupo familiar pudo disponer de tierras para su manutención y, al mismo tiempo, tuvo acceso al bosque y a los pastos comunales. Sin embargo, desde los inicios surgió una dualidad de derechos entre las comunidades y las municipalidades, a

las cuales se dotó también de tierras susceptibles de ser utilizadas para pastoreo, extracción de madera, utilización de las aguas y trabajos agrícolas. Aún cuando surgieron controversias cuando los intereses de unas y otras chocaron, las poblaciones supieron, en términos generales, resolver, aplicando las normas del *derecho consuetudinario*, los diferendos sin caer en las confrontaciones violentas. No obstante, las bases para los pleitos continuaron dada la ambigüedad de las disposiciones legales. Como contrapartida, el comunero soportaba todas las cargas impositivas: reales, eclesiásticas, municipales, etc., así como las obligaciones correspondientes a las encomiendas, los repartimientos y los servicios personales, en un marco general de pobreza, explotación y humillación.

La república de los dictadores conservadores y liberales

La pérdida del valor del añil en el mercado internacional a finales del siglo XVIII y el intento de sustituirlo por el cultivo de la *cochinilla*, y la consiguiente exportación de la *grana* extraída de aquella, no llegó a paliar la crisis creada con el naufragio de los precios del añil, cuyo acaecimiento provocó, en buena medida, la ruptura de los lazos políticos con España y el surgimiento de la efímera República de las Provincias Unidas del Centro de América. Carcomida ésta por las luchas intestinas, se desgarró en el curso de los siguientes 30 años, con un desgaste innecesario y sangriento provocado por las guerras civiles. Durante ese lapso, la vieja legislación española continuó vigente en todo lo referente a la tierra, o sea, que se mantuvo el desequilibrio entre las propiedades rurales individuales y eclesiásticas extensas y la propiedad comunal indígena con muchos derechohabientes. El sostén económico de los gobiernos de la federación centroamericana y, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, del gobierno de la República de Guatemala, lo constituyó el comercio de la grana, el cual en el transcurso de esos mismos años fue también decayendo en el mercado internacional. Los intentos de sustituirlo por otro producto agrícola que rindiera beneficios se intentaron mediante el cultivo del café durante el gobierno del doctor Mariano

Gálvez, cuando fue Jefe del Estado de Guatemala, pero el experimento fue retardado por los gobiernos conservadores, encabezados por Rafael Carrera y Vicente Cerna. Pasó a ser la actividad primordial del país a partir de 1871, cuando los gobiernos liberales se inician en Guatemala, y el eje en torno al cual giró la economía de exportación en beneficio de las nuevas elites agrarias que surgieron acaudilladas por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados. Las disposiciones legales que se fueron emitiendo con gran celeridad a partir de esas fechas cambiaron totalmente el panorama agrario del país, ya que no sólo expropiaron los latifundios de las órdenes religiosas sino destruyeron en gran medida la unidad de las tierras de las comunidades indígenas, con el fin de privarlas del sustento necesario para la vida y forzar a sus miembros a buscarlo en las fincas de café que se abrieron en la bocacosta, o sea, en la región ubicada entre la cadena volcánica y el Océano Pacífico. Para proveer de mano de obra a los nuevos finqueros se dieron órdenes a las autoridades municipales de enviar contingentes formados por indígenas mediante un procedimiento llamado *mandamiento forzoso*, que revivía, en mala hora, a la antigua encomienda colonial. La tierra pasó a ser propiedad privada garantizada por su inscripción en el Registro General y en el Segundo Registro de la Propiedad Inmueble, ubicados respectivamente en las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango. Este paso significó el dejar al descubierto tierras ocupadas y trabajadas por población indígena, a la cual únicamente le quedó la posesión, que es un título precario y por lo tanto insuficiente de tenencia. A partir de entonces se creó la dicotomía latifundio-minifundio, entendiéndose por tal el que las mayores y mejores extensiones de las tierras bajas, planas y de alto rendimiento quedaran en manos de los finqueros y como contrapartida pequeños trozos de las tierras altas, quebradas y de bajo rendimiento en poder del grueso de la población indígena, la cual tuvo que complementar la insuficiencia de su ingreso con la hechura y venta, de plaza en plaza, de artesanías, así como de la compuesta por pequeños excedentes agrícolas. Los sistemas de reclutamiento de los campesinos, pasada la época de los mandamientos forzosos, se llevó a cabo por enganchadores

que, en colusión con los finqueros y los administradores de las fincas, provocaron los endeudamientos perpetuos de los peones mediante la entrega de adelantos por una parte, y usando como pago de los salarios la pseudomonedas de la finca, carente de curso legal y canjeable por artículos de consumo necesario, únicamente en las Tiendas de Raya de las fincas que la emitían. Los primeros contingentes de trabajadores forzados quedaron atados a las fincas, de las cuales no podían salir sin permiso del patrono, y formaron una categoría de residentes que tomaron el apelativo de *mozos colonos*, los que prácticamente pasaron a ser parte de la finca y susceptibles de ser vendidos juntamente con el inmueble.

Para la construcción de dichas fincas, los nuevos propietarios derribaron, sin ningún miramiento, considerables extensiones de bosque tropical, el cual fue sustituido por arbustos de café y por los árboles que les proporcionaron la sombra. Aunque es obvio, es necesario traer a cuenta la grave alteración del equilibrio ecológico de las regiones más ricas del país, con el consiguiente daño a la flora y a la fauna, así como a los nacimientos y a los cursos de agua. En los hechos, la mayor degradación de toda el área ecológica empezó en esos años y ha ido aumentando con el transcurso de los posteriores.

El comercio del café tuvo como destino principal en toda la primera parte de su establecimiento los puertos cafeteros del Mar del Norte, a saber, Hamburgo y Bremen, en Alemania, desde cuyos muelles partieron hacia Guatemala los productos industriales acabados procedentes de las grandes cuencas alemanas del Rhur y de Silesia. Esta dependencia comercial abrió las puertas para la venida de colonos alemanes que se instalaron tanto en la bocacosta del estado mexicano de Chiapas, Guatemala y El Salvador, como en las Verapaces. Sus técnicas de cultivo fueron superiores a las empleadas por los finqueros ladinos y la productividad alcanzada fue considerable. Como medio de transporte se sirvieron, en las Verapaces de un pequeño ferrocarril, complementado con barcas para cruzar el Lago de Izabal y el Río Dulce hasta llegar al empujadero del puerto de Livingstone



de distribución y venta de herramienta agrícola, así como casas de cambio con finalidades financieras.

Los ladinos liberales, por su parte, pusieron al servicio de la producción cafetera partes del ferrocarril que unía a la capital con algunas ciudades y puertos del litoral del Pacífico; y otro ramal que desde Puerto Barrios llegaba hasta El Rancho. Al lado de la línea férrea se establecieron las comunicaciones telegráficas y, por otra parte, se abrieron algunas escuelas para la capacitación de los cuadros intermedios necesarios para el funcionamiento de una sociedad agroexportadora inserta en el mercado capitalista internacional, aumentando la dependencia del país hacia las potencias compradoras y su vulnerabilidad económica al quedar atado primordialmente a la mono-producción y a la monoexportación del café. El régimen político que optaron las elites agrarias fue el de la dictadura, a pesar de que en 1879 se promulgó la Constitución Política de la República de Guatemala con vocación democrática. La total contraposición entre la letra de la ley y la práctica cotidiana enseñó a la ciudadanía, en general, y a la población indígena, en particular, que la única forma de mantener el orden de cosas era conculcando permanentemente los derechos individuales y colectivos de la población.

Los gobiernos liberales, con su dependencia marcada hacia el cultivo y la exportación del café, culminaron con éxito para los intereses de la nueva elite agraria el

siglo XIX. Al final de este y principios del XX se entronizó uno de sus paladines, Manuel Estrada Cabrera, quien protagonizó una dictadura cruel y prolongada que duró hasta abril de 1920. Durante su gobierno, Guatemala quedó sujeta a una nueva explotación agraria: la del cultivo y exportación del banano llevados a cabo por empresas norteamericanas, con la modalidad de que fueron liberadas del pago de impuestos, gratificadas con la concesión de las vías férreas, los puertos y las líneas telegráficas de comunicación ferroviaria. Se inició al mismo tiempo el trabajo asalariado en el campo, aunque combinado con las formas de explotación acuñadas por los finqueros ladinos. La primera fase de la explotación bananera se llevó a cabo en las tierras fértiles del curso bajo del río Motagua, en el departamento de Izabal. Por otra parte, el país sufrió dos conmociones debidas a la naturaleza. Una fue la erupción del volcán Santa María en 1902 que causó graves trastornos en las tierras circunvecinas; y la segunda, fue la serie de terremotos que afectaron la zona sur-central del país en diciembre de 1917 y la primera parte de 1918. En parte, estos últimos acontecimientos coadyuvaron a la caída de Estrada Cabrera, quien fue sucedido por uno de los finqueros más acaudalados, Carlos Herrera, lo cual aseguró a los dirigentes económicos del país la prosecución de sus actividades agrarias sin mayores sobresaltos. Sin embargo, al entrar en pugna con los militares cabreristas, Herrera fue derrocado y sustituido por un triunvirato de generales del ejército de los cuales, uno, José María Orellana, ocupó la presidencia en el siguiente período; como siempre, a través de elecciones de dudosa legalidad. El éxito de los agroexportadores se tradujo en la conversión de la unidad monetaria, el peso, a una nueva, el quetzal, que inició su vida en forma paritaria con el dólar y se mantuvo así durante casi 50 años. Orellana murió sin concluir el período para el que fuera electo y lo sucedió el general Lázaro Chacón, quien a su vez falleció antes de terminar el suyo, durante el cual dio principio la crisis mundial de 1929, que se abatió sobre los mercados cafetaleros a partir de 1930, ya que la cosecha anterior había sido vendida, conforme a los usos comerciales de la época, con un año de anticipación.

La crisis fue enfrentada, desde la presidencia, por el finquero y liberal, general Jorge Ubico, quien dentro de todas las medidas restrictivas que puso en vigor, estrechó el cerco a la población campesina e indígena. Revivió la *ley de vagancia*, con su consiguiente *libreta de jornaleros*, que en su oportunidad usara Justo Rufino Barrios para controlar el trabajo de los campesinos. Y creó la *ley de vialidad*, a cuyo tenor todos los guatemaltecos mayores de 18 años estaban obligados a laborar en forma gratuita, durante una semana de cada año en la construcción y mantenimiento de los caminos. Tal actividad era controlada mediante otra libreta que todas las personas deberían portar y mostrar a las autoridades cuantas veces les fuera requerida. La alternativa para no trabajar en las carreteras era pagar un quetzal anual por persona. Los campesinos indígenas fueron obligados a laborar de todas maneras. Como consecuencia de la crisis, los finqueros tomaron menos personal y bajaron los salarios. Para prevenir el surgimiento de brotes de insurrección o para castigar de inmediato a quienes se vieran compelidos a tomar bienes ajenos para mitigar las extremas condiciones de pobreza, o bien participaran en la comisión de delitos comunes, la Policía Rural recorrió el territorio del país cometiendo actos de arbitrariedad y crueldad que habrían de permanecer impunes. Parte de su trabajo fue la aplicación de lo que la gente llamaba la Ley Fuga, que eximía de responsabilidad criminal a los custodios que hicieran uso de sus armas para evitar la fuga de los presos. Muchas veces las armas fueron usadas sin que los reos intentaran siquiera moverse. Para el control de las poblaciones urbanas, la Policía de Seguridad actuó mediante una red secreta de delaciones, torturas y premios al servilismo.

Por otra parte, se renegociaron los contratos con la *United Fruit Co.*, a la que se le extendieron los privilegios hacia la rica zona del departamento de Escuintla situada en torno a Tiquisate. Como consecuencia de la participación de Guatemala, junto a los aliados en la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1942 se congelaron los bienes de los ciudadanos alemanes e italianos que radicaban en el país, se intervinieron sus empresas y más tarde se expropiaron sus fincas luego de haber sido expulsados sus

dueños del territorio nacional (marcharon como prisioneros civiles de guerra hacia campos ubicados en los Estados Unidos de América y Canadá). Fue así como surgió el departamento de bienes intervenidos, del cual emanó el de fincas nacionales expropiadas, cuyas tierras tuvieron diversos destinos, entre otros el de servir de base a algunos de los parcelamientos agrarios de la costa sur.

Los intentos verdaderos de búsqueda democrática y el retorno a las dictaduras (1944-1954)

El modelo agrario creado por los liberales llegaba a su fin en los años 40 del siglo XX, por lo que la Segunda Guerra Mundial que se desató en esa época y la participación activa en la misma por los Estados Unidos de América, al lado de las potencias que combatieron al nazismo, al fascismo y al militarismo japonés, marcó el final de los dictadores centroamericanos, puesto que los principios democráticos enarbolados como bandera por el bando de los aliados eran contrarios a sus formas de pensar y actuar. Movimientos urbanos en San Salvador y un poco después en la ciudad de Guatemala, culminaron con los derrocamientos de los dictadores Maximiliano Hernández Martínez y Jorge Ubico, a los que seguiría un poco más adelante el hondureño Tiburcio Carías Andino. El único que continuó en Centroamérica fue el nicaragüense Anastasio Somoza. Como consecuencia de estos cambios políticos se abrió para los grupos urbanos y ladinos de Guatemala la posibilidad de que numerosos representantes de las clases medias ocuparan los cargos de gobierno y, desde allí abrieran las posibilidades legales para que los obreros y los campesinos tuvieran la posibilidad de organizarse y ejercitar los derechos que les concedió la seguridad social (1946), la nueva legislación laboral, a partir de 1947, y la ley de reforma agraria, promulgada en junio de 1952.

Los grupos políticos que gobernaron a Guatemala entre octubre de 1944 y junio de 1954 intentaron, a través de la creación y el estímulo de los partidos políticos, que los habitantes de Guatemala resolvieran la situación política general del país en las urnas electorales, facilitando la libre expresión de las ideas y la movilización de las

personas. Los ensayos de búsqueda democrática se vieron truncados por un complot llevado a cabo conjuntamente por la CIA, la oligarquía y la jerarquía eclesiástica católica guatemalteca (Kinzer y Schlesinger, 1982), en junio de 1954. Todos los logros obtenidos por la reforma agraria cesaron, pese a que en los escasos dos años comprendidos entre 1952 y 1954, en aplicación de la Ley de Reforma Agraria se distribuyeron 584.558 hectáreas, que beneficiaron a 54.000 campesinos, quienes recibieron en promedio 10.8 hectáreas per cápita (Monteforte Toledo, 1959, 443). En su momento, esta ley estaba empezando a resolver la difícil situación de los campesinos en el agro guatemalteco. Conforme a sus planteamientos, no fueron afectados por posibles expropiaciones los bosques, los nacimientos de agua, las tierras con pendientes mayores del 30% y las que estuvieran cultivadas por sus propietarios o arrendatarios. Por consiguiente, las tierras ociosas eran susceptibles de sufrir el proceso de expropiación, para el cual dos comités agrarios: local uno y departamental el otro, así como el Departamento Agrario Nacional conocían de los expedientes respectivos y tasar el monto de la eventual auto de expropiación y tasar el monto de la indemnización, el cual se calculaba de conformidad con la declaración hecha por los propietarios en la Matrícula Fiscal. Conforme a la ley, las parcelas distribuidas no se entregaron en propiedad a los beneficiarios sino en usufructo vitalicio, a fin de evitar las ventas que a la postre desembocaran en la constitución de nuevos latifundios. Para auxiliar a los beneficiarios, se creó el Banco Agrario cuya misión fue la de financiar las actividades agrícolas emprendidas por los mismos y auxiliarles en la comercialización de las cosechas.

Además del gran conjunto de cambios económicos y sociales que se generaron con la aplicación de la ley mencionada, conviene resaltar el hecho de que, en toda la historia de la Guatemala llamada independiente, se abrió por primera vez a las poblaciones campesinas e indígenas mayoritarias la posibilidad de alterar el patrón de vida colonial que para entonces ya llevaba cuatro siglos y medio de existencia. Aunque en el texto de la ley, en ningún momento se menciona el conjunto de

reivindicaciones étnicas que aparejaba, es obvio que los nuevos liderazgos indígenas que surgieron durante el proceso de reforma agraria estaban destinados a crecer y, a mediano plazo, contribuir a un cambio profundamente significativo en la estructura socioeconómica y cultural de Guatemala. Tal como se dijo con anterioridad, el cese de la aplicación de dicha ley y la persecución consiguiente de los beneficiarios de la misma, echaron por tierra un experimento que presagiaba un futuro bastante prometedor para la población guatemalteca porque, además, en esa época el número de habitantes del país no llegaba a cuatro millones, la disponibilidad de tierras era mucho mayor y su conservación bastante mejor si se la compara con la situación actual.

Por los caminos de la revuelta y la represión

Las consecuencias de estos hechos, unidas a los sucesos que ocurrieron en los ambientes urbanos y predominantemente ladinos, marcaron un alto brutal y luego un retroceso en las políticas agrarias que llevaron a cabo los gobiernos subsiguientes, presididos en su mayor parte por militares alineados, al igual que el ejército, con las políticas de la *guerra fría* de los Estados Unidos de América. Las inconformidades de los sectores urbanos y ladinos surgidas de la oclusión de los caminos democráticos para solucionar los problemas políticos, por una parte, y los resentimientos dejados en el campo por las persecuciones a los campesinos favorecidos por la reforma agraria, por la otra, ligadas a la creciente toma de conciencia de la ineluctabilidad de los sistemas de explotación económica, desembocaron en brotes de rebeldía que, primero en forma separada, y más tarde conjuntamente, condujeron al país a una guerra civil no declarada en la que el bando gubernamental estuvo asistido financieramente por el gobierno de los Estados Unidos de América, quien —además— le proporcionó asistencia técnica y soporte internacional. Los caminos que condujeron a la revuelta fueron indudablemente estimulados por el triunfo de la revolución cubana, a principios de 1959, y por la conmoción provocada por múltiples alzamientos populares en todo el subcontinente latinoamericano. Fidel Castro

y sus hombres habían demostrado que los ejércitos latinoamericanos pueden ser vencidos por los pueblos en sus propios territorios y el orden de cosas puede ser cambiado de rumbo radicalmente. Fue una constante en las metas planteadas por los movimientos revolucionarios de América Latina el cambio sustancial de las condiciones del trabajo agrícola, de la distribución de la tierra y de las formas de vida de la población en las áreas rurales. El mejor planteo de la problemática del agro y de las vías de concientización de la población campesina fue, respectivamente, el de los brasileños Francisco Juliao y Paulo Freyre en los años 60 y 70 del siglo XX.

Durante los treinta y seis años (1962-1996) que duró la guerra civil en Guatemala, el deterioro de los recursos naturales fue ostensible. Por una parte, porque desde mediados del siglo XX el crecimiento de la población global pasó de 1.3% a 3.1%. Este fenómeno no fue exclusivo de Guatemala sino aconteció en todo el Tercer Mundo a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, durante la cual se pusieron a punto muchas técnicas de combate a enfermedades tropicales que hasta entonces segaban a las poblaciones desnutridas. La consecuencia fue una disminución de las tasas de mortalidad, un crecimiento en la esperanza de vida y un aumento en las tasas de natalidad. Por consiguiente, las demandas de alimentos, empleos y tierras aumentaron sin que se pusieran a punto políticas que encararan el problema en su globalidad.

Transformación agraria insuficiente y aumento de la destrucción de las riquezas naturales

Con los parcelamientos agrarios, iniciados al final de la década de los años 60 del siglo XX, no se pudo resolver la mayor parte de las exigencias de tierra formuladas por los campesinos que carecían de ella. Al mismo tiempo, el número creciente de estos últimos presionó en muchos municipios sobre las tierras comunales y municipales, extendiendo peligrosamente la frontera agrícola a costa de las riquezas forestales. En muchos casos esta presión sobre los bosques fue ejercida por personas

interesadas en el negocio maderero, ajenas a las comunidades o municipalidades en cuestión y protegidas por las autoridades civiles y militares.

El caso más doloroso es el del Petén, cuya devastación comenzó desde la mitad de la década de los años 50 del siglo XX por medio del Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), institución oficial íntimamente ligada al ejército y manejada en gran medida por militares. Muchos de los planes llevados a cabo desembocaron en el fracaso y algunos de ellos sirvieron para el enriquecimiento personal de quienes dirigieron las actividades agrícolas y de extracción maderera. El tráfico de piezas arqueológicas pasó a ser una actividad cotidiana, llevada a cabo a plena luz del día por grupos de saqueadores organizados tanto dentro como fuera del país, quienes se sirven hasta la fecha de un instrumental muy sofisticado para llevar a cabo los cortes y las extracciones de las piezas líticas y cerámicas, así como de medios de transporte caros y eficientes para sacar el botín arqueológico del territorio nacional. La connivencia de las autoridades encargadas de velar por que eso no suceda ha sido permanente. Pese a todos los cambios en la administración y a la puesta en práctica de diferentes planes de colonización en tierras con muy escasa vocación agrícola, las depredaciones de las riquezas forestales y arqueológicas continúan. A las declaraciones de zonas protegidas se ha respondido con incendios provocados y numerosas maniobras de desobediencia a los dictados legales. Como resultado, dos tercios aproximadamente de la vegetación que cubría el Petén en 1950 han desaparecido o han sido afectados gravemente. El tema empezó a tratarse alrededor de 20 años después de haberse iniciado las predaciones y, aunque las denuncias no han cesado, las violaciones a la reglamentación protectora continúan sin interrupción. En la actualidad, a pesar de la constitución de entidades públicas y de organizaciones no gubernamentales (ONGs) específicamente destinadas a evitar el desastre que se cierne sobre el área petenera, la eficacia de sus actuaciones es muy limitada. Quizás lo que más ha contribuido a envenenar la discusión y a detener las posibles soluciones es el caso de los numerosos grupos de desplazados de origen Q'eqchi' que

desde los años del conflicto armado fueron empujados hacia esa región y al sur de Belice. En épocas más recientes las migraciones han continuado por la falta de tierras para cultivo del maíz principalmente, así como de otros granos y hortalizas destinados más a la alimentación que al comercio. Después de haberse estimulado hasta cierto punto estos desplazamientos y de haber comenzado el deterioro de los bosques, se hicieron las declaraciones de *áreas protegidas* sin explicarle a los recién llegados los motivos que asistían a las autoridades y las razones de orden ecológico que se deben acatar. La inevitable politización del conflicto se produjo cuando interesados cercanos y distantes empezaron a participar en el mismo, al extremo de empantanar las discusiones, provocar el desacato de las resoluciones y acuerdos, y continuar con el daño a los bosques. En publicaciones específicas se han tratado con detenimiento éste y otros casos, sin que se hayan obtenido cambios sustanciales.

EL CONSERVACIONISMO COMO ASPECTO FUNDAMENTAL EN LA COSMOVISIÓN MESOAMERICANA

Por las rutas del conocimiento

Tal como quedó expuesto en líneas anteriores, en la concepción del mundo y de la vida que generó el proceso civilizatorio mesoamericano los seres humanos, colectiva e individualmente, al igual que las especies animales y vegetales, así como la tierra, el aire, el agua y, en general, todo el mundo circundante (concreto, visible, tangible), forman un todo inescindible que funciona gracias a la armonía de sus partes. Desde luego, el complemento lógico de lo concreto inmediato lo constituyen el cielo y los astros que lo pueblan, proyectados en la inmensidad del espacio a través de la inconmensurabilidad del tiempo. El conocimiento de las interioridades de lo concreto, mediato e inmediato, se buscó mediante un sistema de pensamiento basado en la capacidad de abstracción y generalización de la mente humana. Por tal razón, la numeración posicional y vigesimal, complementada con el cero, está en la base del camino que

interesadas en el negocio maderero, ajenas a las comunidades o municipalidades en cuestión y protegidas por las autoridades civiles y militares.

El caso más doloroso es el del Petén, cuya devastación comenzó desde la mitad de la década de los años 50 del siglo XX por medio del Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), institución oficial íntimamente ligada al ejército y manejada en gran medida por militares. Muchos de los planes llevados a cabo desembocaron en el fracaso y algunos de ellos sirvieron para el enriquecimiento personal de quienes dirigieron las actividades agrícolas y de extracción maderera. El tráfico de piezas arqueológicas pasó a ser una actividad cotidiana, llevada a cabo a plena luz del día por grupos de saqueadores organizados tanto dentro como fuera del país, quienes se sirven hasta la fecha de un instrumental muy sofisticado para llevar a cabo los cortes y las extracciones de las piezas líticas y cerámicas, así como de medios de transporte caros y eficientes para sacar el botín arqueológico del territorio nacional. La convivencia de las autoridades encargadas de velar por que eso no suceda ha sido permanente. Pese a todos los cambios en la administración y a la puesta en práctica de diferentes planes de colonización en tierras con muy escasa vocación agrícola, las depredaciones de las riquezas forestales y arqueológicas continúan. A las declaraciones de zonas protegidas se ha respondido con incendios provocados y numerosas maniobras de desobediencia a los dictados legales. Como resultado, dos tercios aproximadamente de la vegetación que cubría el Petén en 1950 han desaparecido o han sido afectados gravemente. El tema empezó a tratarse alrededor de 20 años después de haberse iniciado las predaciones y, aunque las denuncias no han cesado, las violaciones a la reglamentación protectora continúan sin interrupción. En la actualidad, a pesar de la constitución de entidades públicas y de organizaciones no gubernamentales (ONGs) específicamente destinadas a evitar el desastre que se cierne sobre el área petenera, la eficacia de sus actuaciones es muy limitada. Quizás lo que más ha contribuido a envenenar la discusión y a detener las posibles soluciones es el caso de los numerosos grupos de desplazados de origen Q'eqchi' que

desde los años del conflicto armado fueron empujados hacia esa región y al sur de Belice. En épocas más recientes las migraciones han continuado por la falta de tierras para cultivo del maíz principalmente, así como de otros granos y hortalizas destinados más a la alimentación que al comercio. Después de haberse estimulado hasta cierto punto estos desplazamientos y de haber comenzado el deterioro de los bosques, se hicieron las declaraciones de *áreas protegidas* sin explicarle a los recién llegados los motivos que asistían a las autoridades y las razones de orden ecológico que se deben acatar. La inevitable politización del conflicto se produjo cuando interesados cercanos y distantes empezaron a participar en el mismo, al extremo de empantanar las discusiones, provocar el desacato de las resoluciones y acuerdos, y continuar con el daño a los bosques. En publicaciones específicas se han tratado con detenimiento éste y otros casos, sin que se hayan obtenido cambios sustanciales.

EL CONSERVACIONISMO COMO ASPECTO FUNDAMENTAL EN LA COSMOVISIÓN MESOAMERICANA

Por las rutas del conocimiento

Tal como quedó expuesto en líneas anteriores, en la concepción del mundo y de la vida que generó el proceso civilizatorio mesoamericano los seres humanos, colectiva e individualmente, al igual que las especies animales y vegetales, así como la tierra, el aire, el agua y, en general, todo el mundo circundante (concreto, visible, tangible), forman un todo inescindible que funciona gracias a la armonía de sus partes. Desde luego, el complemento lógico de lo concreto inmediato lo constituyen el cielo y los astros que lo pueblan, proyectados en la inmensidad del espacio a través de la incommensurabilidad del tiempo. El conocimiento de las interioridades de lo concreto, mediato e inmediato, se buscó mediante un sistema de pensamiento basado en la capacidad de abstracción y generalización de la mente humana. Por tal razón, la numeración posicional y vigesimal, complementada con el cero, está en la base del camino que

permite viajar tanto hacia adelante como hacia atrás sin poder jamás terminar la cuenta; tanto al usar en sucesión los números positivos como los negativos se desembocó en la idea del infinito; de allí el afán de dividir el tiempo en períodos convencionales a través de cálculos que involucran a millones de unidades que, de no ser representadas en forma plástica y sencilla (glifos específicos), no se las puede aprehender ya que carecen de referentes empíricos en el mundo de los objetos tangibles e inmediatos. Por esta vía se intentó penetrar en el tiempo y hacer asequible el ritmo de su transcurso mediante mediciones de gran extensión, complejidad y exactitud. En realidad, el tiempo fue la deidad suprema de Mesoamérica. Las aplicaciones prácticas a la astronomía, agricultura, hidráulica, arquitectura, urbanística, etc., etc. de los principios matemáticos permitió alcanzar el alto grado de perfección conocido y admirado aún hoy día. Otro logro de las capacidades de abstraer y generalizar lo obtuvieron los mayas con el invento de una escritura jeroglífica, que recién ahora empieza a desvelar sus secretos.

Para terminar, conviene traer a cuenta que, si en la concepción mesoamericana del mundo y de la vida la especie humana es parte de la naturaleza, al respetar y conservar a esta última se respeta y conserva a sí misma. Por tal razón, los diálogos y las invocaciones a las fuerzas de la naturaleza y a sus *nahuales*, así como a los antepasados se dan en los espacios abiertos donde las suaves emanaciones del pom pueden alzarse libremente.

Choque y desencuentro de las concepciones cosmológica y cristiana

El catolicismo que practicaban los españoles que irrumpen en América en las postrimerías del siglo XV y a lo largo del siglo XVI correspondía a una religión antropocéntrica, llena de referentes concretos, que se decía monoteísta (pero afirmaba la existencia de una trinidad), practicaba el politeísmo (culto a miles de santos y santas) y la idolatría (adoración de imágenes humanas esculpidas o pintadas). Proclamaba la igualdad y el amor entre los hombres, sobre todo, entre aquellos que habían



recibido las aguas bautismales y, por tal razón, devenían hermanos cristianos, al tiempo que esclavizaba y marcaba con hierro candente a quienes llamaba indios, después de bautizarlos. Afirmaba no matar, no robar, no desear la mujer del prójimo, no mentir, no fornicar, mientras los conquistadores mataban, quemaban vivas a las personas, violaban a las mujeres, y despojaban de sus tierras, bienes, honras, libertades y dignidades a los vencidos, a quienes la brutal agresión llevada a cabo por hombres cuya procedencia y motivos les eran totalmente desconocidos, dejó sencillamente paralizados, hábita cuenta de que los perrechos bélicos de los agresores eran técnicamente más eficientes que los propios. Luego, la conminación a aceptar un culto cuyos dioses tenían la figura y las debilidades humanas, así como la obligación de abjurar de sus creencias bajo pena de tortura y muerte, tiene que haber generado niveles de incomprensión rayanos en la locura. Finalmente, de muy poco puede haber servido el ofrecimiento de soportar todas las privaciones durante la vida terrenal a fin de ganar la salvación individual eterna en el más allá.

Por ello, cuando las aguas encrespadas de la conquista sangrienta se aquietan, la población indígena sobreviviente, que ha visto desaparecer, juntamente con el orden de cosas al que estaba acostumbrada, a los sabios y dirigentes propios, así como a los textos que contenían el saber acumulado que esta civilización había atesorado largamente, se ve forzada a reinterpretar sus propias verdades, a ocultarlas de las miradas ajenas y a guardarlas en lo más íntimo de la conciencia colectiva. Al verse obligada a servir a los vencedores, a destruir sus propias pirámides templarias para erigir las iglesias católicas y concurrir forzosamente a los nuevos rituales en las mismas, echó a andar una estrategia social de resistencia conforme a la cual dejó en la superficie visible de la vida cotidiana las prácticas del catolicismo y guardó, con tanto celo como pertinacia, los elementos centrales de la visión cosmogónica del mundo y de la vida, vistas esta vez desde la perspectiva del dominado. El sincretismo religioso que de ahí surge va a favorecer, en las formas superficiales, al cristianismo y, en el fondo, a las creencias y prácticas cosmogónicas (las quemadas del pom fueron secretas al principio, a escondidas durante varios siglos y públicas en la actualidad). Ante la desaparición de los intermediarios ilustrados que le sirvieran de enlace con las fuerzas de la naturaleza y los nahuales, los pueblos indígenas se replegaron sobre el saber, limitado en erudición y profundo en la convicción de mantener la unidad social, de los ancianos —labriegos y explotados como todos los demás— cuya función de guías (Aj' quijab) no sólo permitió ordenar y mantener mediante la tradición oral las reglas de trato social y familiar, sino dar a la totalidad del pueblo las líneas elementales y básicas de su conciencia histórica, capaces de subtender su identidad colectiva. Esa fuerza, que fue capaz de sobrellevar todas las adversidades materiales y morales, aparentemente sin un mañana reivindicador durante 450 años, descansando en lo verdaderamente propio: los idiomas, las costumbres y las prácticas sociales, al igual que las representaciones estéticas entre las que sobresalieron los trajes, las danzas y la música, es una fuerza admirable que, desde los años 50 del siglo XX, logró que las poblaciones mayas de Guatemala y México fueran cambiando paulatinamente la estrategia social de resistencia por la de acción.

Recordemos, por otra parte, que los europeos, en general, y los españoles, en particular, estuvieron de paso o en forma permanente en el suelo americano, desde el siglo XV hasta más o menos los años 60 del siglo XX, al igual que la población mestiza de este continente, nunca tuvieron preocupaciones por la destrucción del medio ambiente, al extremo de provocar la extinción de muchas especies animales y vegetales, ya sea a través de la caza incontrolada, o bien de la desertificación consiguiente a las talas inmoderadas de los bosques. En el transcurso de todos esos siglos, durante los cuales los europeos agredieron al resto del mundo y colonizaron vastas regiones de Asia y África, prevalecieron en sus conductas los hábitos depredadores; y nunca se alzaron las voces de las iglesias cristianas (católicas o protestantes) para condenar y menos detener el mencionado ecocidio. Sin embargo, ese silencio no es de extrañar puesto que en los postulados de la fe cristiana, en términos generales, no está contemplada la relación de los creyentes con la naturaleza. El antropocentrismo de sus dictados hace suponer que el hombre es el rey de la creación y todo lo demás está supeditado a sus deseos y necesidades. Por otra parte, el cristianismo fue el soporte ideológico de las colonizaciones europeas, primero, y norteamericanas, más adelante. Y no es sino hasta hace muy pocos años que religiosos de diferentes confesiones cristianas empiezan a extraer de la Biblia citas de aproximación a temas ecológicos que nunca antes se habían usado con tal fin.

El conservacionismo eficiente y silencioso de las etnias de América

La conservación de la naturaleza llevada a cabo por la mayoría de las poblaciones indígenas del continente americano abarca a la totalidad de los múltiples escenarios que las diferentes latitudes y altitudes han generado. Los esfuerzos conservacionistas han constituido actividades relevantes de quienes habitan desde las regiones heladas de Alaska, Canadá y Groenlandia hasta aquellos que se encuentran en las tierras también sujetas a los rigores de los fríos generados en la Antártida, pasando por las grandes praderas, las altas montañas, los lugares

templados, las áreas desiertas o semidesiertas, las selvas tropicales húmedas, las grandes cuencas hidrográficas, las islas y los archipiélagos. Por consiguiente, los afanes que en ese sentido han tenido los habitantes mayas de Guatemala, en general, y los pobladores de las áreas mam, en particular, corroboran la tendencia general. Es obvio que sin las prácticas respaldadas en el derecho consuetudinario, la conservación de los bosques, los manantiales, los cursos de agua y los campos en general, la vida de la naturaleza no hubiera subsistido.

Los escollos coloniales y republicanos

Lamentablemente, las prácticas conservacionistas de las poblaciones mayas se han visto oscuridad u obstaculizadas, a lo largo de los períodos históricos que hemos reseñado con anterioridad. La primera gran limitación fue perder el libre acceso a la tierra, a raíz de la disposición colonial que encasilló a los habitantes en Pueblos de Indios y en Comunidades de Indios, para tenerlos disponibles a fin de ser encomendados, repartidos, empleados en la prestación de los servicios personales y, sobre todo, para poder cobrarles el tributo real. Sin embargo, la densidad de población era baja y las cadenas, conforme fueron pasando los tres siglos de la dominación española, se distendieron hasta el grado de dejar sobrevivir a la población indígena, cercada de todos modos por la pobreza, las malas condiciones sanitarias, la deculturación y la falta de información de lo que acontecía en el mundo exterior. A pesar de tener que cargar con tantas desgracias juntas, la dicha población pudo replegarse sobre sí misma y mantener vigentes los valores ancestrales que la ligaban a la tierra, a sus antepasados, a su organización social y familiar, a sus expresiones lingüísticas y estéticas y a sus valores, aún cuando estos fueran mellados constantemente por las exigencias católicas propias del imperio español, y encomendadas, para su salvaguarda, al cura doctrinero, quien, con el paso de los años, llegó a un entendimiento tácito a cuyo tenor, a cambio de su manutención y la práctica conjunta de determinadas ceremonias en la iglesia, no se oponía a que las creencias y algunas prácticas culturales ancestrales

prosiguieran con los sigilos que fueran necesarios según las situaciones concretas que surgieran.

Como, en los hechos, la separación política de España no aparejó una ruptura marcada entre el nuevo régimen republicano y el viejo imperio que se desdibujaba, la primera parte de la etapa llamada independiente no alcanzó a significar cambios de consideración en la vida cotidiana de los habitantes mayas de las áreas rurales de la nueva república. Salvo el interregno liberal representado por los gobiernos del presidente de la federación centroamericana, Francisco Morazán, y el jefe del Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, los conservadores se hicieron del control de la cosa pública y se preocuparon por mantener las heredades y los privilegios que sus propias elites habían obtenido durante la colonia. Por ende, no les convenía avanzar sobre lo que se estimaba eran los derechos adquiridos de los indígenas, a cambio de la lealtad de sus dirigentes. No quitaron ni hicieron mayores concesiones, pese a que su proyecto económico basado en la producción y exportación del añil y la grana languidecía a causa de la pérdida de compradores en el mercado internacional. En consecuencia, las prácticas conservacionistas mayas se mantuvieron.

La situación se tornó problemática para la naturaleza y para los mayas, tal como se dijo líneas atrás, cuando los gobiernos liberales se hicieron del poder, a partir de 1871. Las depredaciones masivas que sufrió la bocacosta del suroeste, así como las que se abatieron sobre las Verapaces, abrieron el camino para la ruptura de ecosistemas locales y la afectación del equilibrio ecológico regional. Paralelamente, con los *mandamientos forzosos* y el afincamiento de los *mozos colonos*, por un lado, y la destrucción de las bases territoriales centenarias de las comunidades indígenas, por el otro, el proceso de erosión humana y de explotación despiadada de los mayas se agudizó. Y se llevó aún más lejos con la instauración del régimen de latifundio y la consiguiente migración pendular anual entre las regiones de refugio enclavadas en las montañas y las fincas extensas de las planicies costeras.

El paso de una estrella fugaz

El paréntesis de búsqueda democrática, intentado entre 1944-1954, con su afán de dignificación de la población total del país, empezaba a apoyarse en bases firmes cuando inició los servicios de la seguridad social, reglamentó las relaciones obrero-patronales mediante los dictados del Código de Trabajo y, por encima de todo, echó a andar la reforma agraria, en la forma explicada con anterioridad y con las perspectivas de beneficio para la población campesina, maya y ladina, ya reseñados, dentro de niveles aceptables de respeto a la naturaleza. Infortunadamente, el experimento agrario sólo duró 2 años y su aplastamiento brutal fue una de las causas de la guerra civil que se desataría 8 años después.

Otro viaje de regreso al pasado

Recordemos por un momento, que las tasas de aumento de la población crecieron ostensiblemente a partir de 1945 y que el régimen de latifundio continuó desgastando a los pobladores de las regiones altas, quienes en su estancia en la costa sufrieron los embates de los materiales tóxicos empleados para proteger los cultivos de exportación e, irresponsablemente, expandidos sobre plantas, animales y aguas consumidos por los jornaleros y sus familias. Las contradicciones nacidas entre el mantenimiento del régimen de tenencia de la tierra y el aumento de población sin tierras para trabajar, generaron, por un lado, un gran desempleo en el agro y los necesarios afanes migratorios de todos aquellos que se veían afectados. Por el otro, la ampliación de las tierras de cultivo a costa de las reservas forestales, con el consiguiente quebrantamiento de las normas consuetudinarias que ponen límites a tales actividades. Surgió así un doble conflicto: con la naturaleza y con las personas y comunidades afectadas. A lo dicho hay que agregar que la cantidad de limitaciones, abusos y crímenes cometidos a raíz de las políticas de tierra arrasada, concentraciones arbitrarias de población, implantación de patrullajes fraticidas y omnipresencia de las autoridades militares y paramilitares, han dejado una cauda de abusos cometidos

por madereros, contrabandistas, burócratas, intermediarios, etc., etc., etc.

Otra posibilidad de ir hacia adelante

A pesar de todas las desgracias acaecidas, los afanes conservacionistas mayas, si bien han decaído en determinados lugares, han logrado sobrevivir en otros. El problema inmediato a resolver consiste en encontrar los caminos para recuperar el terreno perdido allí donde el daño es muy grande, y diseñar las acciones que contribuyan al mantenimiento de los valores agrarios ancestrales ahí donde la conservación popular es un hecho. En resumen, se puede afirmar que, pese a los grandes obstáculos encontrados, los pueblos mayas del suroccidente de Guatemala y, en especial, los pueblos mam de Quetzaltenango y San Marcos pueden sentirse esperanzados de saber que la naturaleza que les cobija y les nutre está herida pero no moribunda y que un esfuerzo colectivo consciente y prolongado puede devolverle la belleza, la lozanía y la productividad que es capaz de ofrecer y compartir con los humanos.

Estas metas son más fáciles de alcanzar ahora que se cuenta con ciertas autoridades de gobierno, en principio, destinadas a salvaguardar el medio ambiente y a evitar su deterioro. Es una obligación de los ciudadanos exigirles el recto cumplimiento de sus deberes y usar en su contra los medios legales existentes para sancionar su incuria, ineptitud o mala fe si llegare el caso. Empero, hay también organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan en pro de las causas ecológicas y que cuentan con personal capacitado para abordar los problemas y contribuir a resolverlos, ya que la solución total sólo es posible de alcanzar mediante la acción concertada de las poblaciones en su conjunto y de las autoridades municipales y comunitarias, debidamente coordinadas, conforme a planes de larga duración. Ese largo camino debe ser recorrido —lo repetimos— por el pueblo y sus autoridades políticas, culturales, religiosas, etc. El concurso de los Aj' Quijab es fundamental, puesto que ellos son los principales portadores de los valores propios de la civilización

agraria, florecida en Mesoamérica desde hace tantos milenios y, a la vez, los guardianes de los lugares sagrados donde se llevan a cabo las ceremonias ancestrales. Por consiguiente, son los interlocutores más válidos para el diálogo que los ecologistas habrán de mantener en el intento sistemático de conservar las áreas protegidas.

Las inquietudes ecologistas han sido asumidas en tiempos recientes por algunas autoridades eclesiásticas tanto católicas como de determinadas confesiones evangélicas. No cabe duda que algunas ellas, sin perjuicio de los fines evangelizadores, han organizado actividades ecologistas y destinado a personas entendidas en la materia para llevarlas a cabo con tenacidad y buena fe. Los antecedentes históricos muestran, al mismo tiempo, que en un pasado reciente se presentaron desgarraduras y desavenencias en el seno de muchas de estas organizaciones religiosas. La jerarquía católica apoyó a los gobiernos represivos puestos por las elites oligárquicas hasta el tercer cuarto del siglo XX y le costó mucho trabajo romper el silencio que se había autoimpuesto ante las tropelías cometidas por los organismos gubernamentales represores durante la contienda civil recién terminada. Sus vidas fueron el precio que pagaron innumerables catequistas, algunos sacerdotes y varias religiosas víctimas de la vesania de sus verdugos. El valiente informe sobre las atrocidades y sus autores, que coordinó y presentó el obispo Juan Gerardi, sacrificado por los represores militares irredentos, ha sido un esfuerzo loable de reivindicación frente a la totalidad de los guatemaltecos, pero es aún insuficiente, habida cuenta del largo pasado colonial que la acompaña. Hubo dirigentes y simples fieles de varias confesiones evangélicas que, en los años difíciles, ayudaron a salvar a los perseguidos y auxiliaron a los deudos de las víctimas del terror, pero hubo también predicadores que marcharon detrás de las tropas, que sembraban la desolación y la muerte en las aldeas de las regiones escarpadas del centro y el occidente del país, para convencer a los aterrados sobrevivientes que debían aceptar a Cristo como su salvador personal y esperar su pronta venida alejados de las luchas sociales y de quienes en ellas participaban. No se puede olvidar que, en nombre del

evangelismo, Efraín Ríos Mont y sus secuaces entraron al juego de la política electorera y que, ya en ese escabroso terreno, enarbolaron como mérito las banderas del etnocidio, del genocidio y del homicidio como ejecutorias suficientes para gobernar a los guatemaltecos. En la actualidad, continúan por esa vía. Uno de sus correligionarios, Jorge Serrano Elías se dio, en público y en forma permanente, baños de pureza evangélica, mientras saqueaba las arcas del país y ahora culmina su carrera delictiva como potentado en Panamá. No obstante, es seguro que, en abierto contraste con las conductas de todos esos personajes que se han parapetado tras el nombre de las iglesias católicas y evangélicas para cometer sus fechorías, hay mujeres y hombres de bien que están en plena disposición de contribuir, desde lo más profundo de sus convicciones morales y religiosas, a coadyuvar en la ingente tarea de devolverle a nuestro entorno natural la salud que todos, directa o indirectamente, ya sea por acción u omisión, le hemos quitado.

Para reflexionar ante la encrucijada

Antes de terminar, conviene traer a cuenta que si no se reestructura el régimen de tenencia de la tierra, de una manera que permita a la población campesina mayoritaria disponer de mejores elementos materiales para enfrentar la vida, no podrán culminar con éxito los esfuerzos destinados a resarcir a la naturaleza el daño que se le ha causado. Tampoco podrán rendir frutos mientras no seamos capaces de detener el éxodo de los jóvenes campesinos sin tierra que tienen que dejar una patria que es incapaz de darles de comer. El tiempo apremia mientras una nueva generación de guatemaltecos se asoma a la vida. A la generación que ha llegado a la madurez le corresponde hoy allanar el camino a las siguientes.

Mixco, Guatemala, julio del 2001.

agraria, florecida en Mesoamérica desde hace tantos milenios y, a la vez, los guardianes de los lugares sagrados donde se llevan a cabo las ceremonias ancestrales. Por consiguiente, son los interlocutores más válidos para el diálogo que los ecologistas habrán de mantener en el intento sistemático de conservar las áreas protegidas.

Las inquietudes ecologistas han sido asumidas en tiempos recientes por algunas autoridades eclesiásticas tanto católicas como de determinadas confesiones evangélicas. No cabe duda que algunas ellas, sin perjuicio de los fines evangelizadores, han organizado actividades ecologistas y destinado a personas entendidas en la materia para llevarlas a cabo con tenacidad y buena fe. Los antecedentes históricos muestran, al mismo tiempo, que en un pasado reciente se presentaron desgarraduras y desavenencias en el seno de muchas de estas organizaciones religiosas. La jerarquía católica apoyó a los gobiernos represivos puestos por las élites oligárquicas hasta el tercer cuarto del siglo XX y le costó mucho trabajo romper el silencio que se había autoimpuesto ante las tropelías cometidas por los organismos gubernamentales represores durante la contienda civil recién terminada. Sus vidas fueron el precio que pagaron innumerables catequistas, algunos sacerdotes y varias religiosas víctimas de la vesania de sus verdugos. El valiente informe sobre las atrocidades y sus autores, que coordinó y presentó el obispo Juan Gerardi, sacrificado por los represores militares irredentos, ha sido un esfuerzo loable de reivindicación frente a la totalidad de los guatemaltecos, pero es aún insuficiente, habida cuenta del largo pasado colonial que la acompaña. Hubo dirigentes y simples fieles de varias confesiones evangélicas que, en los años difíciles, ayudaron a salvar a los perseguidos y auxiliaron a los deudos de las víctimas del terror, pero hubo también predicadores que marcharon detrás de las tropas, que sembraban la desolación y la muerte en las aldeas de las regiones escarpadas del centro y el occidente del país, para convencer a los aterrados sobrevivientes que debían aceptar a Cristo como su salvador personal y esperar su pronta venida alejados de las luchas sociales y de quienes en ellas participaban. No se puede olvidar que, en nombre del

evangelismo, Efraín Ríos Mont y sus secuaces entraron al juego de la política electorera y que, ya en ese escabroso terreno, enarbolaron como mérito las banderas del etnocidio, del genocidio y del homicidio como ejecutorias suficientes para gobernar a los guatemaltecos. En la actualidad, continúan por esa vía. Uno de sus correligionarios, Jorge Serrano Elías se dio, en público y en forma permanente, baños de pureza evangélica, mientras saqueaba las arcas del país y ahora culmina su carrera delictiva como potentado en Panamá. No obstante, es seguro que, en abierto contraste con las conductas de todos esos personajes que se han parapetado tras el nombre de las iglesias católicas y evangélicas para cometer sus fechorías, hay mujeres y hombres de bien que están en plena disposición de contribuir, desde lo más profundo de sus convicciones morales y religiosas, a coadyuvar en la ingente tarea de devolverle a nuestro entorno natural la salud que todos, directa o indirectamente, ya sea por acción u omisión, le hemos quitado.

Para reflexionar ante la encrucijada

Antes de terminar, conviene traer a cuenta que si no se reestructura el régimen de tenencia de la tierra, de una manera que permita a la población campesina mayoritaria disponer de mejores elementos materiales para enfrentar la vida, no podrán culminar con éxito los esfuerzos destinados a resarcir a la naturaleza el daño que se le ha causado. Tampoco podrán rendir frutos mientras no seamos capaces de detener el éxodo de los jóvenes campesinos sin tierra que tienen que dejar una patria que es incapaz de darles de comer. El tiempo apremia mientras una nueva generación de guatemaltecos se asoma a la vida. A la generación que ha llegado a la madurez le corresponde hoy allanar el camino a las siguientes.

Mixco, Guatemala, julio del 2001.